



**Dirección de Posgrados y Educación
Continua Maestría en Entornos Virtuales de
Aprendizaje**

Asignatura: Proyecto de Intervención

**Título del proyecto: Curso Básico de
Educación Integral de la Sexualidad en
Modalidad Virtual.**

**Elaborado por: Yolanda Eugenia Castro de
Montalvo**

Tutor del proyecto: Mariela Delauro

Año: 2021

Índice

Resumen técnico	3
Propuesta del proyecto	4
1. El problema	5
• El problema	5
• Justificación	5
2. Prospectiva	9
3. Propuesta pedagógica	9
4. Objetivos.....	11
5. Resultados esperados.....	11
6. Aspectos operativos	12
• Administración	12
• Aprendizaje y tecnologías	13
• Tutoría	18
• Materiales didácticos	19
7. Evaluación y seguimiento del proyecto	19
• Antes, durante y al finalizar el proyecto	20
• Indicadores de evaluación de cada aspecto operativo	21
8. Cronograma para ejecución del proyecto	24
9. Presupuesto	26
10. Bibliografía	27
Desarrollo del proyecto	28
1. Nombre del curso virtual	29
2. Selección y justificación de las herramientas tecnológicas	29
3. Planificación de las clases	31
4. Redacción de las clases	42
5. Captura de pantalla de las clases	59
Documentos elaborados	71
Guía didáctica	72
Módulo	86
Conclusiones	114

Resumen técnico

Educación Integral de la Sexualidad es un curso que se lleva a cabo en modalidad presencial, el cual se está desarrollando en la institución PONTIER, tiene como duración dos meses y tres semanas; conformado por seis módulos, y cada uno se subdivide por unidades y temas.

Con lo anterior, el proyecto detalla los aspectos más importantes para el proceso de migrar un curso en modalidad presencial a virtual, con ello se ha considerado establecer la problemática principal y con esto se describe la justificación de la problemática y el contexto de esta, por ello se inicia con la propuesta del proyecto como tal.

Con lo anterior, en el siguiente apartado se describe la prospectiva del proyecto, la que orienta a pensar, anticipar o construir un futuro. Continúa con la propuesta pedagógica, donde se deja claro el aspecto pedagógico fundamental que sostiene el presente proyecto.

Los siguientes puntos del proyecto como objetivos, resultados esperados, aspectos operativos, evaluación y seguimiento, presupuesto, cronograma y anexos; se explican de manera clara y sencilla en relación con todo lo que se espera realizar en la implementación de cada una de las fases, tomando en cuenta que todas son de suma importancia.

Posteriormente, se encuentra el desarrollo del proyecto mismo, la cual describe el nombre del proyecto, la selección y justificación de las herramientas tecnológicas que se utilizan, también se describen las planificaciones de las clases con todos los elementos necesarios para su desarrollo, en el siguiente apartado se visualizan la redacción de las clases mismas y capturas de pantallas de las clases virtualizadas en la plataforma educativa Moodle.

Después, se ubican los documentos elaborados, entre estos la guía didáctica del curso y el módulo desarrollado de acuerdo con los contenidos de este. Por último, se describen las conclusiones del proyecto.

PROPUESTA DEL PROYECTO

1. El problema

El problema

“La falta de tiempo y acceso para participar en modalidad presencial al curso de Educación Integral de la Sexualidad, de los participantes inscritos en PONTIERL”

La justificación del problema

La institución PONTIER, motiva a tener una formación continua a los profesionales en Educación, fortaleciendo las competencias que debe de tener un educador; por ello posee una gran gama de cursos, diplomados, talleres y capacitaciones en modalidad en línea, semipresencial y presencial.

Debido a la pandemia del COVID-19, surge una gran necesidad que se veía con anterioridad en los usuarios de los cursos, llegar al espacio físico de la institución, aunque las instalaciones sean céntricas, se tienen participantes del interior del país, es decir, de otros departamentos como Santa Ana, Sonsonate, La Libertad y Ahuachapán, con el interés primordial de aprender.

En relación con lo anterior, llegar a recibir los cursos en momentos de crisis social y de salud, o en otras palabras que todo se detuvo como medida de prevención, deja el reto de evaluar cómo se puede solventar esta problemática.

Por ello se propone como solución migrar los contenidos del curso de Educación Integral de la Sexualidad, que actualmente se encuentra en modalidad presencial y se visualiza trasladarlo a la modalidad virtual; es decir, se puede solucionar con un entorno virtual de aprendizaje.

PONTIER posee su propia plataforma Moodle, la que permitirá realizar una virtualidad adecuada, sencilla y oportuna. También se implementaría un Diseño Instruccional a los contenidos del curso adecuado a las necesidades de las y los participantes. Al realizar estos cambios se obtendrán muchísimos beneficios tanto a los cursantes como a las personas tutoras.

El contexto del problema

Los estudiantes

Las y los participantes provienen de diferentes zonas del país, siendo de la zona metropolitana del departamento de San Salvador y de los diferentes municipios, así como de otros departamentos, todos poseen recursos tecnológicos como una computadora, tableta, un celular inteligente. En cuanto al alcance de internet, poseen un plan de datos o internet residencial.

Son personas de entre 17 a 70 años, con el deseo de aprender sobre las temáticas abordadas en el curso, algunos ya son profesionales graduados y otros se encuentran en formación cursando cuarto o quinto año de la universidad, entre las carreras que pertenecen son Ciencias de la Educación, Psicología y Trabajo Social.

En cuanto a la situación socioeconómica, son personas que rondan en un estrato económico bajo medio a medio bajo. En cuanto a las personas que tienen dificultades para pagar, se realiza un plan socioeconómico. El estatus familiar, se encuentran personas solteras, casadas y viudas, algunos son madres y padres de familia de 1 o 3 hijos.

En referencia a una alfabetización digital, se puede mencionar que no todos poseen el dominio de las nuevas tecnologías.

La asignatura

El curso de Educación Integral de la Sexualidad está compuesto por 6 módulos, entre estos el módulo 0 en el cual se presenta las generalidades de los contenidos. Responde a la necesidad de educación sexual, un ejemplo de ello se observa en las siguientes estadísticas en cuanto a la situación de la Salud Sexual y Reproductiva en El Salvador:

“Para el año 2010, el Ministerio de Salud (MINSAL) reportó como primera causa de mortalidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años, la muerte auto infligida por efectos tóxicos de sustancias de procedencia no

medicinal, muchos de estos casos relacionados con embarazos no deseados”.

“En relación con las inscripciones prenatales el MINSAL reporta 77,374, de las cuales el 31.4% son mujeres adolescentes. Asimismo, reportó que de enero a abril de 2010 hubo 1900 partos en adolescentes (10 a 19 años) en el Hospital de Maternidad”.

Los datos anteriores tan solo son una pequeña evidencia de la necesidad que se tiene en sensibilizar y difundir sobre la EIS, con el propósito que se postergue la primera relación sexual o si deciden tenerla, que estén debidamente informados con los diferentes métodos anticonceptivos, y así lograr un proyecto de vida; con ello, disminuir las condiciones de vulnerabilidad de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes; logrando disminuir casos de embarazos que pueden ser producto de violaciones sexuales o de trata de personas.

Educación Integral de la Sexualidad, tiene como fundamento legal en los derechos humanos, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, además, los enfoques de género, diversidad, inclusión y desarrollo humano.

La EIS, representa un papel importante en la vida de todos y todas, por ejemplo, en la reproductividad, infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de inmunodeficiencia humana (VIH), embarazos no planificados, mortalidad en embarazo adolescente, violencia de género, violencia sexual, derechos sexuales y derechos reproductivos, cáncer del aparato sexual y reproductivo, morbilidad de hombres y mujeres.

El curso tiene una duración de 2 meses y medio, el cual se distribuye en actividades presenciales y ex aulas. Entre los contenidos que se consideran son: proyecto de vida, derechos humanos, sexualidad, género, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos, violencia de género, Prevención de la VCM, la VS y el embarazo adolescente, Servicios de orientación y atención y red de servicios para la prevención y atención de la VCM y de género (violencia intrafamiliar y sexual), Marcos legales de la LEIV, LIE y LEPINA y colectivo LGTBI.

Por otro lado, para brindar el curso se dispone de una profesional especialista en el área; en cuanto a los aspectos de recursos materiales, el curso se desarrollaba en modalidad presencial por lo que no se requería de un equipo tecnológico, es importante mencionar que la institución no dispone de dicho equipo, solo para brindar las conferencias y otras actividades, pero no una variedad de computadoras para los usuarios.

La institución

PONTIER tiene 10 años de experiencia en formación, con una visión de proporcionar competencias a los profesionales en diferentes ramas, por ejemplo, posee curso de Herramientas E-learning y Multimedia para Cursos Virtuales, Moodle Experto Nivel 1, 2 y 3; también posee capacitaciones para personas que deseen mejorar en aspectos de oratoria.

La institución se adapta a las necesidades de sus usuarios, por ejemplo, si quieren una asesoría o capacitación, se prepara especialmente para esa área que se requiere. Realiza sus ofertas de servicios por redes sociales, radios y sitio web¹.

Se planifico el curso de EIS en modalidad presencial debido a la población lo requería de esa forma, pero en vista de la nueva normalidad se necesita pasar a modalidad virtual. Para ello, se dispone de recursos tecnológicos para realizar la migración de dicho curso a modalidad cien por ciento virtual, ya que la institución tiene las condiciones como un sitio web, plataforma y alojamiento. Así como el personal especialista en el área de tecnología y de contenido.

El modelo educativo en el que se basa es por competencias, es decir, evalúa según el dominio en relación con los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. Por ello se toma en cuenta el dominio que tienen en habilidades, en este modelo se considera el aprendizaje de forma individualizada y se fomenta el trabajo colaborativo.

¹ <http://pontierlearning.com/>

2. Prospectiva

En un escenario ideal se pretende contar con un curso de duración de dos meses y medio, pero que en términos de cuatro años reestructurarlo a un diplomado, siempre con miras en modalidad virtual.

En cuanto al diseño del curso se idealiza una virtualización de contenidos en la plataforma LMS Moodle, la cual permitirá crear un curso especialmente para este proceso y así aprovechar todas las bondades que contiene.

En términos de dos años, se visualiza una línea gráfica adecuada para el curso con las siguientes características: agradable, intuitiva, innovadora y amigable para las personas participantes. En cuanto a la virtualización de contenido, mediante objetos virtuales de aprendizaje, tales como presentaciones interactivas, videos tutoriales, audios y otros; materiales que propicien a la mejor comprensión de los contenidos. Con herramientas innovadoras totalmente gratuitas de fácil acceso y manejo.

En cuanto a la ejecución del curso, para el año 2023 se prevé que se cuente con diferentes plataformas educativas con la finalidad de la adaptabilidad de las diferentes poblaciones salvadoreñas. Entre estas Google Classroom, Chamilo y Edmodo.

También se visualiza contar con un equipo de capacitadores expertos en Educación Integral de la Sexualidad; con competencias digitales para brindar un mejor acompañamiento en el aula virtual. Se estima que el curso sea abierto para diferentes edades y en un lapso de dos años tener un aproximado de trecientas personas beneficiadas del curso.

3. Propuesta pedagógica

Como ya se mencionó se trabajará bajo la concepción de modelo educativo por competencias, el cual se adapta a las circunstancias que se viven actualmente, que es conocida como la sociedad del conocimiento, lo que demanda la necesidad del

dominio de ciertas habilidades como las nuevas tecnologías. Según Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, expresa lo siguiente:

“El nuevo modelo educativo a desarrollar, requiere ser organizado e implementado con base en el concepto de Competencias, entendiéndolo como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo (Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, 2004)”.

Por otra parte, el proceso formativo se sustenta del modelo del Conectivismo de George Siemens, el cual sostiene que las conexiones y la forma en la fluye la información dan como resultado el conocimiento, existente más allá del individuo.

Esta teoría que se ha conocido por su enfoque directo al aprendizaje en una era digital, la cual se caracteriza por la influencia directa del uso de la tecnología en los procesos educativos, por lo que no se podría desligar aprendizaje y tecnología.

Para Siemens (2004) el aprendizaje es un proceso que ocurre al interior de un ambiente el cual no está enteramente bajo el control de la persona. El aprendizaje se identifica como un proceso continuo que ocurre en diferentes escenarios, incluyendo comunidades de práctica, redes personales y otros.

Dicha teoría promueve que el proceso educativo en este caso, el curso en EIS, exploren diferentes ambientes y recursos con el objetivo de crear y fortalece redes que a su vez promoverán a más y más experiencias.

El modelo promueve la selección de lo que se aprenderá, tomando en cuenta que las realidades tienen diferentes cambios constantes por el tiempo, lugar necesidad o cultura.

4. Objetivos: general y específicos

Objetivo general

Trasformar el entorno tradicional de aprendizaje del curso de Educación Integral de la Sexualidad mediante la incorporación de los entornos virtuales de aprendizaje, a fin de solucionar el problema de la falta de tiempo y acceso para participar en modalidad presencial.

Objetivos específicos

- Formular propuesta de Diseño Instruccional del curso para migrar a un entorno virtual de aprendizaje en Moodle.
- Elaborar materiales y contenido didácticos utilizando videos interactivos, presentaciones multimedia, podcast, infografías, imágenes, ramificaciones, gamificación, entre otros.
- Configurar un curso en la plataforma virtual Moodle y realizar el montaje de los recursos a utilizar en el desarrollo de este.

5. Resultados esperados

Al cabo de dos años se ha llegado a los siguientes resultados:

- Doscientas personas participantes en el curso Educación Integral de la Sexualidad.
- Ciento setenta y cinco personas aprobadas en el curso.
- Dos personas profesionales en educación y capacitadas en la temática y en los entornos virtuales de aprendizaje para que virtualizar y brindar seguimiento en el desarrollo del curso.
- Dos personas involucradas en la coordinación y ejecución del proceso.
- Dos personas que han entrado de alguna manera en contacto con el proyecto.

- Una prueba piloto, desarrollada, probada y en marcha.
- Un entorno virtual de aprendizaje del curso: “Educación Integral de la Sexualidad”.
- Un plan operativo donde se destaque la metodología de enseñanza y aprendizaje virtual probado y válido para otras experiencias.
- Un programa el cual describe los módulos, unidades, temas y contenidos adaptados para la modalidad virtual.
- Un cronograma de actividades virtuales utilizando diferentes herramientas tecnológicas que permitan cumplir con los objetivos del curso
- Un sistema de evaluación para el participante por competencias desarrollado directamente desde la plataforma virtual.
- Un sistema de evaluación diseñado especialmente para la persona tutora con los estándares en el seguimiento de los y las participantes.

6. Aspectos operativos

Administración

El punto de la administración del sistema es muy importante, ya que prevé todo lo relacionado al curso y a los procesos del participante; por ello se considera lo siguiente:

- La promoción del curso se realizará por medio de las redes sociales oficiales de la institución, con el apoyo del área de comunicaciones se crean artes especialmente para promocionar y divulgar el proceso.
- Inscripción de los participantes, por medio de un sistema ordenado se realizará una primera fase de preinscripción con el objetivo de tener una visión del número de personas interesadas, posteriormente se realizará el proceso de inscripción de cada participante, los encargados de esto

compartirán un formulario en el cual solicitarán información puntual para dicha inscripción.

- Los trámites de los estudiantes podrán gestión mediante un número de teléfono móvil y cuenta de correo electrónico destinada para estos trámites.
- Administración de plataforma, la persona encargada como gestor de la plataforma apoyará en la administración técnica, según cronograma en activar y programar los diferentes recursos del proceso.
- Seguimiento y evaluación de tutores, se realizará evaluaciones al desempeño de los tutores por medio de un formulario, estableciendo indicadores específicos.

Aprendizaje y tecnología

El curso se brinda en modalidad presencial, pero se propone diseñarlo en modalidad virtual utilizando el modelo TPACK, enfocándose en el **Conocimiento de Contenido Tecnológico** se explica de la siguiente manera:

“es un entender la manera en la cual la tecnología y el contenido se influncian y se limitan entre sí. Los docentes necesitan dominar más que la asignatura que enseñan; deben tener un entendimiento profundo de la manera en la cual la materia de estudio puede ser modificada por la aplicación de determinadas tecnologías. Entender qué tecnologías específicas son las mejores para manejar la enseñanza de la asignatura en sus dominios y cómo el contenido dicta o tal vez cambia la tecnología y viceversa” (Koehler & Mishra, 2009).

Se contará con actividades y materiales utilizando la gran gama de objetos virtuales de aprendizajes que existen pero que se adaptaran a las necesidades de las personas participantes.

El personal apoyará en cuanto aplicar el diseño Instruccional necesario, evaluando plataforma, participantes, objetivos de aprendizaje, herramientas, tiempo, persona tutora y especialistas.

Tomando como base lo anterior, se estima que en un año el curso de Educación Integral de la Sexualidad estará en sitio virtual de Moodle y se caracterizará de la siguiente manera:

- Entorno amigable.
- Material didáctico propio.
- Mediado pedagógicamente y de acuerdo con lo que posibilita hoy la virtualidad.
- Con dos meses y medio para el seguimiento personalizado a las necesidades de los participantes.
- Se brindará un micro curso de alfabetización digital para los usuarios que aún tienen deficiencias en lo tecnológico.
- Los contenidos serán de fácil comprensión.
- Se elabora manuales, guías y tutoriales de uso de la plataforma o herramientas.
- Uso de herramientas intuitivas.

Anticipación de los aspectos operativos de las tecnologías apropiadas a utilizar para promover y acompañar el aprendizaje, con anticipación de las prácticas a realizar por parte de los estudiantes.

Con el propósito de anticiparnos a los aspectos operativos del estudiante se utilizará el “mapa de prácticas” de Peter van de Pol².

Se detallan las tres áreas del mapa a continuación:

Tabla 1
“Mapa de prácticas”

Actividad de aprendizaje	Funcionalidad	Ejemplo online
Clase	Texto, gráficos, fotos, audio, video, botones de	Una e-clase que permitirá el desplazamiento

² Peter van de Pol en el libro E-Learning, comunicación y educación. El diálogo continúa en el ciberespacio, escrito en colaboración con Daniel Prieto Castillo, Bogotá, RNTC, 2006.

	navegación, opción de imprimir y descargar.	interactivo y práctico, que integrará diferentes elementos tecnológicos. Es importante mencionar que a los estudiantes se les dará la opción de descargar o imprimir por completo en un solo documento (incluyendo gráficos y fotos, y excluyendo audio, video y botones de navegación).
Clase breve	Ídem	Ídem
Lecturas	Textos, enlaces, archivos descargables (Word o PDF).	Habrán archivos de lectura obligatoria y complementaria para que los participantes puedan tener acceso a diferente bibliografía de la temática correspondiente.
Indagación	Enlaces, archivos descargables (Word, PDF), motores de búsqueda, etc.	Tras las lecturas realizadas se les solicitará a los participantes que hagan una búsqueda en Internet de materiales bibliográficos, en sitios confiables que se opongan a la propuesta central, propiciando el análisis y reflexión.
Demostración	Animación, gráficos, fotos, videos, texto.	Los estudiantes verán demostraciones creadas por la persona tutora en

		relación al uso de aquellos entornos o herramientas que se tenga dificultad en el dominio y se deba orientar la interacción y navegación de este.
Investigación	Enlaces, archivos descargables (Word o PDF), motores de búsqueda, lugares de trabajo grupal, documentos compartidos, foros de discusión, blogs.	Los estudiantes trabajarán de forma colaborativa por medio de un documento en Google Drive en el cual podrán reflejar el tema de investigación, además podrán utilizar los Site de Google de una forma creativa, planteando todos los puntos investigados.
Preguntas y respuestas	Correo electrónico, chat, foro de discusión, Skype, Archivo de Preguntas frecuentes, webcam.	De manera sincrónica o asincrónica los participantes podrán formular sus preguntas, en algunos casos con la flexibilidad que entre ellos se puedan auxiliar.
Díálogo guiado	Foro de discusión, correo electrónico.	Por medio de una o dos preguntas generadoras la persona tutora creará un ambiente de discusión, pero con mucho respeto y cordialidad entre todos y todas. También se motivará que comenten los aportes de sus compañeros y compañeras.

Lluvia de ideas	Lugares de trabajo grupal, mensajes instantáneos, Skype	Con una pizarra colaborativa los participantes podrán compartir sus aportes en relación con un tema en particular. De manera simultánea se puede realizar la discusión en una vídeo conferencia.
Mapa conceptual	Lugares de trabajo grupal, mensajes instantáneos, Skype	Trabajar de forma colaborativa por ejemplo en la aplicación de Coggle: https://coggle.it/?lang=es Formando en grupos de trabajo o en pareja y que puedan construir un mapa conceptual de una manera Interactiva y dinámica.
Quiz	Formularios, texto, gráficos, fotos, video, audio.	Lo podría aplicar al inicio del curso como pre test y al final como un pos test. Otra forma seria al finalizar una unidad o módulo. También se podría utilizar como actividad para saber si se está comprendiendo cierto tema.
Portafolio	Lugar de trabajo grupal.	Los estudiantes irán recopilando algunos

Tutoría

En los aspectos de tutoría se contará con dos personas tutoras que brindarán seguimiento a las y los participantes durante todo el curso, mediante comunicación sincrónica y asincrónica.

Se considera tener a doscientos participantes en un lapso de dos años, para ello se contará con dos personas capacitadas brindando una inducción de estructura de contenidos, diseño del curso en plataforma, tutoría, seguimiento y sistema de evaluación.

El rol de la persona encarga de brindar tutoría posee una gran responsabilidad debido a que debe tener competencias pedagógicas, comunicativas, tecnológicas, y sumándole a estas debe de ser alguien que sea fuente de motivación, accesible, empático, cordial, sociable. Sin embargo, en los ambientes virtuales de aprendizaje se puede identificar el rol específico como bien, Delauro (2020) menciona: “**Tutoría académica** donde el docente implementa las funciones pedagógicas propiamente dichas, redacta las clases virtuales y orienta a los estudiantes”. (p6)

Con lo anterior, algunas de las actividades que se realizará en esta parte es que, la persona tutora tendrá que brindar seguimiento en plataforma al menos una hora diaria, para la atención de los estudiantes en caso lo requiera o estar atenta a consultas e intervenciones en foros o mensajería si fuera necesario.

También, enviar mensajes motivadores y recordatorios para las actividades que están programadas para el curso.

En las actividades evaluadas, hacer un seguimiento de las aportaciones de las personas participantes, dejando retroalimentación por medio de comentarios positivos y o correcciones necesarias.

Evaluar y calificar las actividades sumativas de proceso y posteriormente compartir los resultados a cada participante.

Materiales didácticos

Los materiales didácticos por utilizar serán diseñados pensando en la facilidad de interacción en plataforma, navegación de herramientas y lectura de contenidos del curso. Para ello se trabajará con archivos multimedia

A continuación, se enlistan los materiales didácticos considerados en el curso de Educación Integral de la Sexualidad:

- Imágenes interactivas.
- Videos animados.
- Podcast.
- Clase en presentaciones interactivas en línea.
- Gamificaciones.
- Clase plataforma en virtual.
- Clase en archivo PDF, colgado en plataforma virtual.
- Guía de navegación en plataforma.
- Guía de acción tutorial para la persona tutora.
- Videos tutoriales de uso de herramientas a utilizar en el curso.
- Sitios recomendados para investigaciones sobre temas del curso.

7. Evaluación y seguimiento

El proyecto tendrá tres momentos de evaluación antes, es decir un espacio de identificación de puntos para afinar; durante, en el momento de la ejecución del curso y así identificar situaciones que se puedan ir solventando en la ejecución y al finalizar el proceso, lo que permitirá fortalecer aquellos aspectos necesarios para la siguiente implementación de este y realizar los cambios necesarios.

Antes, durante y al finalizar el proyecto

A continuación, se detalla el seguimiento que se realizará con la persona tutora y estudiantes:

Antes

Taller de reflexión pedagógica:

Habrà un encuentro planificado entre el coordinador y las personas tutoras en primer momento para demostrar de forma general el curso y todos los elementos que contiene, en segundo momento se realizará otro taller con el propósito de escuchar las necesidades que vayan surgiendo a mediados del curso y así poder dar la atención necesaria; al finalizar el curso se sistematizará el desarrollo del curso.

Durante

Seminario permanente:

Se creará un espacio para que los participantes puedan exponer periódicamente sus consultas del proceso en relación con temas específicos, estará a cargo de la persona tutora, pero se podrá invitar a expertos para que la actividad sea más enriquecedora.

Cuadernos de trabajo:

Por medio de un Google Site se podrá llevar como un cuaderno de trabajo, en el cual se expondrá puntos como lo que se ha vivido, lo que se ha aprendido y que aspectos se pueden mejorar y como; dichos puntos se abordarían en diferentes páginas del Site, de esta forma se aprovecharía los recursos tecnológicos disponibles y se trabajaría de forma colaborativa y simultánea.

Al finalizar el proyecto

Entrevistas:

Se propone la participación de la persona tutora como de los participantes del curso; se compartirá una entrevista en formato digital para que puedan expresar como están vivenciando el proceso, brindando insumos para el perfeccionamiento de todo el proyecto en general.

Indicadores de evaluación de cada aspecto operativo

Tabla 2

Indicadores-evaluación

Modelo pedagógico general

Es **imprescindible** que la propuesta del curso se base en el modelo educativo por competencias, es decir evalúa según el dominio en relación con los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.

Es **deseable** que exista compromiso de todos los actores que integran el curso con dicho modelo educativo.

Es **deseable** que el equipo encargado del diseño, gestión y evaluación del curso cuenten con capacitación en Educación a Distancia.

Es **imprescindible** que dicho modelo incluya una justificación de la tecnología adoptada en coherencia con las líneas teóricas de base.

Prácticas de aprendizaje y tecnologías	<p>Es imprescindible que para implementar las prácticas de aprendizaje y tecnologías los involucrados llámese participantes o estudiantes, cuenten con el dominio básico de las TIC.</p> <p>Es deseable que todos los estudiantes tengan experiencia en participación en cursos virtuales por medio de plataformas educativas.</p>
---	--

Material didáctico

Es **imprescindible** que la persona tutora maneje la plataforma virtual en la cual se desarrollará el curso.

Es **deseable** que todos los participantes tengan experiencia en herramientas educativas.

Es **imprescindible** que los materiales didácticos sean diseñados por el equipo especialista del curso.

Es **deseable** que los materiales didácticos elaborados pasen por una exhaustiva revisión de contenido y de forma para garantizar la calidad de estos.

Es **imprescindibles** que dentro de los materiales didácticos existan guías para orientar a los participantes en el uso de ciertas herramientas que requieren mayor complejidad.

Es **deseable** que los materiales didácticos sean de fácil comprensión, acceso y dominio.

Tutoría

Es **imprescindible** que la persona tutora que brinde el seguimiento a los participantes durante todo el curso mediante comunicación sincrónica y asincrónica.

Es **deseable** que la persona tutora se conecte a la plataforma cada día.

Es **imprescindible** que la persona tutora mantenga una comunicación constante con el quipo coordinador y el área de administración en caso de

Administración

situaciones específicas con los estudiantes.

Es **deseable** que la persona tutora mande correos o mensajería interna en plataforma siempre que sea necesario a los participantes.

Es **imprescindible** que la institución prevea los siguientes aspectos administrativos:

- La promoción del curso.
- Inscripción de los participantes.
- Los trámites de los estudiantes.
- Administración de plataforma.
- Situaciones técnicas en plataforma.
- Seguimiento y evaluación de tutores.
- Mediación de procesos administrativos.

Es **deseable** que la institución establezca un sistema de gestión administrativo para los estudiantes.

8. Cronograma

Tabla 3
Cronograma

CRONOGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO																																
Actividad	Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio							
Contratación del personal especialista.																																
Planificación de trabajo con equipo especialista.																																
Vacaciones																																
Elaboración de los materiales.																																
Virtualización de contenidos en plataforma.																																

9. Presupuesto

El siguiente presupuesto muestra los principales conceptos de gastos que se tendrá por siete meses, el tiempo que se desarrollará la planificación y ejecución del proyecto. Los siguientes valores económicos se invertirán de manera mensual, en excepción del concepto de inversión de publicidad, ya que solo será por dos meses.

Tabla 4
Presupuesto

PRESUPUESTO		
Número	Concepto	Total
01	Honorarios profesionales de persona coordinadora.	\$1,300.00
02	Honorarios profesionales de persona tutora.	\$800.00
03	Inversión de publicidad del curso.	\$200.00
04	Servicios técnicos para mantenimiento de plataforma y otros.	\$400.00
TOTAL		\$2.7000

10. Bibliografía

- Bates, D. A. W. (Tony). (s. f.). 2.6 Conectivismo. Recuperado 19 de agosto de 2021, de <https://cead.pressbooks.com/chapter/2-6-conectivismo/>
- Delauro, M. 2020. Nuevos escenarios, nuevos roles docentes nuevas competencias. Versión 6.0. La Tutoría. Instituto Latinoamericano de Desarrollo Profesional Docente.
- Ministerio de Educación, El Salvador. 2014. Actualización Curricular de la Educación Integral de la Sexualidad en el Sistema Educativo de El Salvador, con Enfoques de Genero y Derechos Humanos (Educación parvularia, primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo, y educación media). San Salvador, Ministerio de Educación. <https://www.mined.gob.sv/index.php/noticias/item/7212-educacion-integral-de-la-sexualidad>.
- Siemens, G. (2004). Conectivismo: Una teoría para la era digital de <https://pdfs.semanticscholar.org/05f1/adee187323d66beab226058b23a7416c3517.pdf>
- UNESCO. 2016. Survey Findings: Updating the International Technical Guidance on Sexuality Education. Presentation at the Consultation on updating International Technical Guidance on Sexuality Education (ITGSE). París, octubre de 2016.
- Van de Pol, Peter. “Prácticas efectivas de aprendizaje para el e-learning”. En: Prieto Castillo, D.; Van de Pol, P. (2006) E-Learning, comunicación y educación. El diálogo continúa en el ciberespacio. Bogotá, RNTC. pp. 235-239.

DESARROLLO DEL PROYECTO

1. Nombre del curso virtual

“Curso Básico de Educación Integral de la Sexualidad en Modalidad Virtual”

2. Selección y justificación de las herramientas tecnológicas

La plataforma por utilizar en el curso es Moodle, ya que posee una interfaz amigable e intuitiva para la persona usuaria, pues permite una navegación activa y el uso de diferentes herramientas en un solo espacio permite diferentes configuraciones, desde activar o desactivar, esto da lugar a la flexibilidad en el manejo de los recursos.

La plataforma es flexible para que el estudiante y la persona tutora pueda descargar una aplicación a su dispositivo electrónico y fácilmente poder acceder a los contenidos alojados en el aula, o incluso es posible interactuar por medio de la mensajería interna que posee o incluso por medio de foros.

En la configuración, permite realizar las configuraciones pertinentes para el curso, por ejemplo, en la configuración de tareas recursos, foros o temas (pestañas), se puede activar y desactivar según la necesidad presentada. En cuanto a las tareas o cuestionarios se pueden configurar para una sola persona o para todo el grupo en caso no se haya realizado en la fecha programada, lo que brinda cierta flexibilidad en las evaluaciones.

El seguimiento, este punto es muy importante porque se le puede brindar el apoyo oportuno a cada participante, ya que genera “informes”, es decir una especie de estadística tomando en cuenta las entradas del día, todas las entradas al curso, diagrama de informe, un informe completo y el resumen de las calificaciones. En cuanto a las actividades de tareas, permite un espacio en el cual el docente puede dejar un comentario de realimentación siendo un mecanismo de evaluación abierto, porque se deja claro los aspectos que se hicieron bien y los que se necesita mejorar, haciendo uso de rúbrica o no.

Los elementos que tendrá el curso son los siguientes:

- Foro
- Chat
- Cuestionario
- Tarea
- Libro
- Página
- Carpeta
- Etiquetas
- Glosario
- URL

Los recursos y actividades que se utilizarán aportarán en el quehacer educativo de la siguiente manera:

1. Permitirá trabajar de manera colaborativa: el grupo puede trabajar de forma independiente, pero también es importante destacar que, mediante las actividades y recursos, como foros o wikis es posible trabajar con otros participantes.
2. Promoverá el constructivismo: construir, elaborar, editar, diseñar, o incluso planificar situaciones dan pie para que cada individuo sea el protagonista de su aprendizaje.

El uso específico que se dará a los diferentes recursos y actividades son los siguientes:

- **Foro:** permitirá el intercambio de información por medio de foros de debate, dudas y de presentación; de forma asincrónica, que podrán realizar participaciones en un tiempo determinado.
- **Chat:** se programará con el objetivo de tener un intercambio de mensajes textuales en tiempo real con los participantes.
- **Cuestionario:** se diseñarán una serie de preguntas para un pre y post test, permitiendo plantearlas tipo de opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica.

- **Tarea:** en este espacio propiciado para evaluar el aprendizaje de los participantes por medio una tarea, dando tiempo de revisarla detalladamente y agregar una ponderación cuantitativa y brindar una retroalimentación, de acuerdo con los indicadores de aprendizaje.
- **Libro:** se utilizará este recurso para configurar varias páginas que mostrarán la guía y secuencia didáctica del curso o ruta de aprendizaje de cada módulo.
- **Página:** se darán a conocer con este espacio información del curso y módulos, teniendo la facilidad de insertar texto, imágenes, sonido, video, enlaces web y código incrustado.
- **Carpeta:** permitirá utilizar como un repositorio de archivos relacionados con el curso. Permitiendo realizar una descarga completa de la misma.
- **Etiquetas:** ayudará a insertar banner y viñetas con ilustraciones, texto o iconos alusivos a la temática; con el objetivo de identificar cada módulo a estudiar y los diferentes materiales didácticos del mismo.
- **Archivo:** en este espacio las personas participantes tendrán acceso a documento de lectura en las clases.
- **URL:** el recurso URL permitirá proporcionar enlaces de Internet como videos, podcast, infografías, presentaciones y todo tipo URL que redireccione a recursos para el desarrollo del curso.

3. Planificación de las clases

Núcleos o conceptos

Módulo I: DDHH y DDSSRR es el primer módulo que se desarrollará en el: “**Curso Básico de Educación Integral de la Sexualidad en Modalidad Virtual**”, los núcleos principales son los siguientes:

Unidad 1: Derechos Humanos

Unidad 2: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?

Unidad 3: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Clase 1: Derechos Humanos

Objetivo de la clase

Identificar los fundamentos históricos y normativos de los Derechos Humanos.

Contenidos

Unidad 1: Derechos Humanos

- ¿Qué son los derechos humanos?
- Historia de los derechos humanos
- Normativa en el marco de los derechos humanos

Bibliografía

- Castro, Yolanda. (2021) Módulo I “DDHH y DDSSRR”, El Salvador.
<https://drive.google.com/file/d/1oNir3cvZry9M1zPTpbxTrc5mxSKli-Dt/view?usp=sharing>
- DHpedia, (sin fecha). Carta Internacional de Derechos Humanos. Tratados europeos.
http://tratadoseuropeos.eu/Documentos/Carta_Internacionalde_Derechos_Humanos.pdf
- FRANCO OROZCO, Luis Alejandro, 2020. Evolución de los derechos humanos.
Amnistía Internacional.
<https://www.amnistia.org/ve/blog/2020/04/14362/una-mirada-a-la-evolucion-delosderechos-humanos>
- NACIONES UNIDAS, 2015. Edición ilustrada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/udhrbook/#4>

Bibliografía opcional

- UNESCO. Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. 2018
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

- UNFPA (2014). Directrices operacionales del UNFPA para la Educación de la Sexualidad: un enfoque basado en los derechos humanos y género. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
https://www.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/UNFPA_OperationalGuidanceREV_ES_web.pdf

Recursos multimedia

- Los Derechos Humanos – ONU (2015) Foro Nacional de SIDA – Honduras Recuperado de: <https://youtu.be/fYm3R8dpnCE> video se encuentra en YouTube el cual explica que son los Derechos Humanos.
- Historia de los Derechos Humanos-Documental (2011) Daniel Sánchez Recuperado de: <https://youtu.be/fiQmq8NO4zg> Documental que narra la historia de los Derechos Humanos.
- Línea de tiempo del proceso histórico de los derechos ciudadanos (2021) Vaneales28, Genially
<https://view.genial.ly/60760bd45ba9090dba621a3f/interactive-content-linea-del-tiempo-del-proceso-historico-de-losderechos-ciudadanos> Infografía que muestra una línea de tiempo en cuanto al proceso histórico de los Derechos Humanos.
- Gamificación: Quiz, elaborada en la herramienta de Genially, la cual tendrá elementos fundamentales de la clase, dicho recurso es de elaboración propia. <https://view.genial.ly/6182293b92ef590dec1a8069/interactive-content-clase-1-derechos-humanos>
- Fotografía de la persona tutora:
https://drive.google.com/file/d/1KjLHRkaBTAjPKMW_J9LS-tcnyNC9GKjo/view?usp=sharing estará incrustada en todas las clases.
- Logotipo de la firma: https://drive.google.com/file/d/1rcY_JOxhuAX6n-Gh31ewCp46BGsZfilp/view?usp=sharing estará incrustada en todas las clases.

- Iconografía: <https://drive.google.com/drive/folders/1sWqqD3-Gx1YvY4BJQjMlaEFfC9xuDkTc?usp=sharing> estará para establecer los apartados.
- Video tutorial, <https://youtu.be/dKqeaEsXwB8> estará incrustado para poder brindar insumos de guía para la actividad de gamificación, ha sido retomado de YouTube.
- Video tutorial, <https://youtu.be/CMPVKlw9PU> estará incrustado para poder brindar insumos de guía para la actividad de imagen interactiva, ha sido retomado de YouTube.
- Banners para plataforma: https://drive.google.com/drive/folders/1j72cn0rhGUA7sG_ae_tP0WgXs1FdaYWw?usp=sharing con el objetivo de identificar secciones en plataforma y darle una identidad propia al curso. Aplica a todo el curso.

Actividades

Consigna

- Elaboración de una Gamificación, tomando como referencia la bibliografía proporcionada en la clase. Demostrando la identificación de los fundamentos históricos de los Derechos Humanos.
- Elaboración de imagen interactiva, colocando de forma puntual la normativa de los Derechos Humanos.

Foro social

Después de realizar las actividades de gamificación e imagen interactiva, deberá de participar en el foro social, compartiendo sus creaciones por medio de enlaces y brindando una reflexión de la evolución de los Derechos Humanos y destacar uno de ellos.

Objetivo

Que los estudiantes, por medio del uso de recursos tecnológicos, logren identificar los fundamentos históricos y normativos de los Derechos Humanos y el significado de estos.

Evaluación

El sistema de evaluación se tomará en cuenta en las actividades de esta clase, se aplicará una rúbrica con los siguientes criterios:

- El grado de reflexión de los aportes.
- Responsabilidad en el desarrollo del curso.
- Creatividad en la elaboración de las actividades.
- Aplicar aspectos ortográficos y autenticidad en las actividades y participaciones
- Uso adecuado de las herramientas tecnológicas disponibles.

Plazos de entrega

Para el desarrollo de estas actividades se contará con una semana.

Clase 2: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?

Objetivo de la clase

Identificar los diferentes conceptos y promover el desarrollo de análisis sobre la importancia de la EIS en el proceso educativo.

Contenidos

Unidad 2: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?

- **Conceptos básicos de educación integral de la sexualidad:**
 - Diversidad sexual
 - Discriminación
 - Expresiones de género(s)

- Género
- Estereotipos
- Identidad de género
- Orientación sexual
- Identidad sexual
- Lenguaje sexista
- Masculinidades
- Erotismo
- Sexo
- Sexualidad
- Reproductividad
- Vínculo afectivo
- **La educación integral de la sexualidad:**
 - Importancia de conocer la EIS
 - ¿Qué es la EIS?
 - ¿Cuál es la importancia en el proceso educativo?

Bibliografía

- Castro, Yolanda. (2021) Módulo I “DDHH y DDSSRR”, El Salvador. <https://drive.google.com/file/d/1oNir3cvZry9M1zPTpbxTrc5mxSKli-Dt/view?usp=sharing>
- MINEDUCYT (2014) Fundamentos de la Educación Integral de la Sexualidad en el Currículo de El Salvador. Recuperado de: <https://www.mined.gob.sv/sexualidad/Fundamentos.pdf>
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. México (2021) La importancia de hablar sobre educación integral en sexualidad desde la niñez. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/la-importancia-de-hablar-sobre-educacion-integral-en-sexualidad-desde-la-ninez>

Bibliografía opcional

- UNESCO (2014) Educación Integral de la Sexualidad Conceptos, Enfoques y Competencias. Recuperado de:
<http://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2015/10/Educacion-integral-sexualidad-conceptos-enfoques-competete.pdf>
- Ministerio de Educación, El Salvador. 2014. Actualización Curricular de la Educación Integral de la Sexualidad en el Sistema Educativo de El Salvador, con Enfoques de Género y Derechos Humanos (Educación parvularia, primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo, y educación media).
<https://www.mined.gob.sv/index.php/noticias/item/7212-educacionintegral-de-la-sexualidad>

Recursos multimedia

- UNESCO (2016) Ser joven: la educación integral en la sexualidad. Recuperado de: <https://youtu.be/k3QfxGfRaUE> Video se encuentra en YouTube el cual explica sobre la educación integral en la sexualidad y se usará para socializar en el foro de debate.
- Gamificación, elaborada en la herramienta de Wordwall, la cual tendrá conceptos básicos de la EIS, dicho recurso es de elaboración propia.
<https://wordwall.net/es/resource/24540420/conceptos-b%c3%a1sicos-de-la-eis>
- Infografía, elaborada en la herramienta de Genially, la cual tendrá elementos fundamentales de la clase, dicho recurso es de elaboración propia. <https://view.genial.ly/6184c4e04a27d40d13406108/interactive-content-la-educacion-integral-de-la-sexualidad>
- Cielo S. (2020) Conceptos básicos, sexualidad, Video 1. Recuperado de: <https://youtu.be/PvRw8wpYJNo> video que explica algunos conceptos relacionados a la EIS.
- Educa Preesco (2013) Educación Integral de la sexualidad. Recuperado de: <https://youtu.be/AA9zvodAxuk> video que explica sobre la EIS.

- Castro, Yolanda (2021) Dossier: La sexualidad. Recuperado de: <https://view.genial.ly/5f3c872cef58f70d704db317> Explica los holones de la sexualidad.
- López, Jorge (2019) SoundCloud Tutorial. Recuperado de: https://youtu.be/fbYPRV_JHwI Video tutorial, recurso para apoyo en caso se dificulte grabar el audio o utilizar la herramienta de Soundcloud.

Actividades

Consigna

Cuestionario

Resolución de cuestionario sobre la comprensión de conceptos básicos de la EIS, proporcionando ejemplos claros y sencillos, demostrando análisis profundo de la temática.

Foro de debate

El propósito del foro es para que participen comentando sobre los siguientes puntos:
¿Ya habían escuchado hablar de la EIS? ¿Qué piensan de la palabra Sexualidad?
¿Sabían que desde la concepción somos seres sexuales?

Se sugerirá que vean el siguiente video: Ser joven: La Educación Integral de la Sexualidad

<https://youtu.be/k3QfxGfRaUEw>

Se les animará a que todos dejen sus comentarios; también, que comenten las respuestas de al menos 2 compañeros.

Objetivo

Que los estudiantes, identifiquen los diferentes conceptos y desarrollen un análisis sobre la importancia de la EIS en el proceso educativo.

Evaluación

El sistema de evaluación se tomará en cuenta en las actividades de esta clase, se aplicará una rúbrica con los siguientes criterios:

- El grado de reflexión de los aportes.
- Calidad de las participaciones más que la cantidad.
- Aplicar aspectos ortográficos y autenticidad en las actividades y participaciones
- Manejo de netiquetas en las intervenciones.
- Respeto a la diversidad.

Plazos de entrega

Contarán con un lapso de 5 días para realizar su participación.

Clase 3: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Objetivo de la clase

- Comprender los antecedentes de los DDSSDDRR
- Conocer los DDSSDDRR
- Analizar la importancia de los DDSSDDRR en la sociedad

Contenidos

Unidad 3: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

- Antecedentes de los DDSSDDRR
- Derechos Sexuales
- Derechos Reproductivos

Bibliografía

- Castro, Yolanda. (2021) Módulo I “DDHH y DDSSRR”, El Salvador.
<https://drive.google.com/file/d/1oNir3cvZry9M1zPTpbxTrc5mxSKli-Dt/view?usp=sharing>

- Procuraduría de los Derechos Humanos de El Salvador. (2016) Informe Especial sobre el estado de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en niñas, adolescentes y mujeres en El Salvador. Recuperado de: <https://www.pddh.gob.sv/mujer/wp-content/uploads/2017/09/informe-especial.pdf>
- MINEDUCYT (2014) Fundamentos de la Educación Integral de la Sexualidad en el Currículo de El Salvador. Recuperado de: <https://www.mined.gob.sv/sexualidad/Fundamentos.pdf>

Bibliografía opcional

- UNFPA, 2017. El Costo Social del Embarazo y Uniones Tempranas en niñas y adolescentes, Historias de caso en Ahuachapán y San Vicente. https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Doc_UNFPA_.pdf
- UNFPA, (2007) Los derechos reproductivos. <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Libro%201.%20Los%20derechos%20reproductivos-DH.pdf>
- IPPF, (2008) Derechos Sexuales: una declaración de IPPF. https://www.ippf.org/sites/default/files/ippf_sexual_rights_declaration_spanish.pdf

Recursos multimedia

- Presentación interactiva, elaborada en la herramienta de Genially, la cual tendrá elementos de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, dicho recurso es de elaboración propia. <https://view.genial.ly/5f37116e937bcc0d5f0297a6/presentation-antecedentes-derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos>
- Infografía, elaborada en la herramienta de Genially, la cual tendrá elementos de los Derechos Sexuales, dicho recurso es de elaboración propia. <https://view.genial.ly/5f396e6f5635db0d754ea233/vertical-infographic-derechos-reproductivos>

- Infografía, elaborada en la herramienta de Genially, la cual tendrá elementos de los Derechos Reproductivos, dicho recurso es de elaboración propia. <https://view.genial.ly/5f3950355635db0d754ea163/vertical-infographic-derechos-sexuales>

Actividades

Consigna

Podcast/ ¡Vendo, vendo!

En un podcast deberá grabar un anuncio publicitario en el cual “venda” los derechos reproductivos como si fuesen un producto comercializable, es decir que debe promover los DDRR para que otras personas se interesen en ellos y conozcan todos sus beneficios, recuerde que el audio debe ser dirigido personas adolescentes y jóvenes. ¡Sea muy creativa (o)!

Siga los pasos:

- 1- Ingrese a soundcloud.com
- 2- Cree una cuenta (de preferencia con su cuenta de Google)
- 3- Grabe su audio.
- 4- Publique su audio en soundcloud.
- 5- Publique el enlace de su audio en el espacio de la tarea.
- 6- Colocar el enlace de la actividad en el siguiente enlace:

<https://padlet.com/eu04mayo/m818v1w7z3pxb4go> con el objetivo que todas y todos puedan escuchar sus creaciones, es importante agregar su nombre y apellido.

Foro social

Después de realizar la actividad: **Podcast/ ¡Vendo, vendo!**, realice un breve análisis de la importancia de conocer DDSSDDRR y cuente por qué eligió el Derecho Sexual o Derecho Reproductivo.

Es importante que interactúe comentando los aportes de 2 o 3 compañeros.

Objetivo

Que los estudiantes, desarrollen una conciencia crítica de los DDSSDDRR en la sociedad.

Evaluación

El sistema de evaluación se tomará en cuenta en las actividades de esta clase, se aplicará una rúbrica con los siguientes criterios:

- El grado de reflexión de los aportes.
- Uso adecuado de las herramientas tecnológicas disponibles.
- Calidad de las participaciones más que la cantidad.
- Aplicar aspectos ortográficos y autenticidad en las actividades y participaciones.
- Manejo de netiquetas en las intervenciones.
- Respeto a la diversidad.

Plazos de entrega

Contarán con un lapso de 5 días para realizar su participación.

4. Redacción de las clases

Clase 1: Derechos Humanos



Iniciemos...

Sean bienvenidas y bienvenidos a la primera clase virtual

Para iniciar este curso será importante establecer ciertos lineamientos necesarios con el propósito de alcanzar con éxito los objetivos propuestos. Por ello, en el desarrollo de cada clase realizaremos diferentes actividades y se va a requerir que tomemos nota de lo siguiente:

- Participación en los diferentes foros.
- Realizar las lecturas de todas las clases.
- Realizar todas las actividades sumativas y formativas.
- Prestar atención a avisos, indicaciones, aclaraciones o recomendaciones brindadas por la persona tutora de forma individual o grupal, cuando fuera necesario.

La clase la podrá visualizar cada inicio de semana, es decir el día lunes; con ello se activarán las actividades y recursos que corresponde a esa clase. Es importante que ingrese a la plataforma con regularidad, se recomienda que por lo menos sea un día a la semana, para dicho fin se le recomienda que organice sus tiempos y así poder estar al día con cada módulo.

Es importante aclarar que será responsabilidad de cada persona participante realizar todas actividades y cumplir a medida sea posible con los tiempos establecidos.

Medios de comunicación

Comunicar cualquier situación que pueda afectar directamente su participación para poder brindar el seguimiento necesario.

La forma es la siguiente:

- Mensajería interna en plataforma.
- Foro de dudas.

A tomar en cuenta:

- Antes de realizar cualquier consulta es importante que haya leído o releído las clases, ya que es posible que ahí esté la respuesta a su interrogante.
- Cuando realice su consulta sea lo más específico posible.
- La persona tutora tendrá un máximo de 24 horas para brindarle el seguimiento necesario.

Unidad 1: Derechos Humanos

¿Qué son los derechos humanos?

En el curso abordaremos un análisis de lo que es la Educación Integral de la Sexualidad, estaremos aprendiendo historia, conceptos, normativas e insumos para poder adquirir una conciencia de cambio a nivel individual y colectivo, asumiendo nuestra responsabilidad en las temáticas que iremos abordando.

En la unidad 1, la trabajaremos durante la primera semana, abordando la respuesta de qué son los derechos humanos, luego veremos un poco de historia y finalmente nos dirigiremos al marco normativo, es decir las pautas que rigen cada uno de ellos.

Entrando en materia de las temáticas, debemos de establecer que son los derechos humanos...

Para dar respuesta a esta interrogante les invito a ver el siguiente video:



Los Derechos Humanos - ONU

Como vimos en el video, los derechos humanos se distinguen por ser:

- Inherentes a los humanos.
- Sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lenguaje o cualquier otra condición.
- Son interrelacionados.
- Interdependientes.
- Indivisibles.

Sin embargo, es muy importante conocer cuál fue el origen de los derechos humanos, es decir, de qué forma y por qué surgieron, para ello les invito a ver el siguiente documental que narra la historia de los Derechos Humanos:



Como vimos, los derechos humanos no surgieron por un solo hecho, más bien fue un proceso recurrente de eventos, que la humanidad misma sufría bajo la opresión del mismo hombre y la supervivencia era un factor clave. Sin embargo, ahora, aunque ya contamos con los derechos humanos ¿por qué siempre se ven injusticias alrededor del mundo? Como el hambre, enfermedades, personas que no puede expresar sus ideas, personas que aún no están alfabetizados, falta de vivienda digna, entre otros. Lo anterior son puntos que debemos de detenernos un momento y analizarlo.

Continuemos...

Ahora, es importante que conozcamos el marco normativo de los derechos humanos para ello les invito a ver la siguiente infografía de línea de tiempo que muestra el proceso histórico de los Derechos Humanos:

LÍNEA DEL TIEMPO DEL PROCESO HISTÓRICO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS UNIVERSALES

EL CILINDRO DE CIRO



En el 539 A.C, Ciro el Grande dejó libres a los esclavos y en una lápida de arcilla, escribió los primeros derechos humanos de la historia, indicando que cualquier persona podría tener las creencias que quiera y no debe ser juzgada por estas

MAGNA CARTA 1215

El rey de Inglaterra aceptó crear leyes para que todos incluyendolo se rigen a través de estas



LA PETICIÓN DE DERECHO



Para reflexionar

¿Los derechos humanos deben ser orientados exclusivamente hacia el marco normativo de una sociedad? O ¿cree que debe valorarse la lucha social que hay detrás de cada uno de los derechos conquistados? ¿Cuál de los dos enfoques es más prioritario?

Para finalizar...

Participar en la siguiente actividad formativa, antes deberá de leer las lecturas obligatorias de la semana:



Actividades

- Leer la unidad 1 del Módulo I, disponen una semana.
- Participar en el foro de presentación, disponen de dos semanas.
- Elaborar una gamificación, tomando como referencia la bibliografía proporcionada en la clase. Demostrando la identificación de los fundamentos históricos de los Derechos Humanos. Deberá de leer y releer la consigna de la actividad en el espacio asignado en plataforma. Se recomienda utilizar la herramienta de Genially, para ello se comparte el siguiente video tutorial: [Genially, la herramienta para crear contenidos interactivos - Genially](#)

- Elaborar una imagen interactiva, colocando de forma puntual la normativa de los Derechos Humanos. Deberá de leer y releer la consigna de la actividad en el espacio asignado en plataforma. Como la actividad anterior se recomienda utilizar la herramienta de Genially, se comparte el siguiente video tutorial: [Genially, la herramienta para crear contenidos interactivos - Genially](#)
- Después de crear los elementos solicitados anteriormente, debe de participar en el **foro social** y compartir sus creaciones por medio de enlaces y brindar una reflexión de la evolución de los Derechos Humanos y destacar uno de ellos.
- Participar si fuera necesario en el foro de dudas.
- Recuerde que en caso de consultas pueden escribirme.

¡Muchísimo éxito en esta aventura educativa!

¡Un fuerte abrazo!

Eugenia 

Clase 2: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?



Sean bienvenidas y bienvenidos

A la segunda clase del módulo I “¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?”, en esta clase abordaremos en primer momento, algunos conceptos claves que involucra la EIS, que comúnmente se han definido erróneamente y es importante conocerlos, por ello iremos reaprendiéndolos.

Les animo que a partir de ahora que, extendamos el “**paraguas de la EIS**”, es decir, vayamos activando una mente abierta e ir eliminando todos aquellos tabúes, estigmas sociales, estereotipos, costumbres, y todo tipo de pensamientos o situaciones que no nos permita aprovechar este curso.

Por ello, les invito a ver el siguiente video que explica de forma sencilla algunos conceptos básicos de la EIS:

“Extendamos el paraguas de la EIS”



Un paraguas nos ayuda a protegernos de la lluvia, ya que no podemos evitar que llueva debemos de buscar formas de no exponernos y no mojarnos y así reducir el riesgo de un posible resfriado. De igual forma con todas las barreras sociales que se han creado a través de los años, no podemos eliminarlas en su totalidad pero sí podemos evitar el riesgo que traen para la niñez, adolescencia y juventudes, informándonos y aplicando lo aprendido.

En este curso vamos a utilizar esta frase para activar nuestro cerebro y protegernos de todo aquello que nos pueda limitar aprender sobre la EIS por eso: “**extendamos nuestro paraguas de la EIS**”



Conceptos básicos, sexualidad, Video 1

Espero que hayan extendido el “paraguas de la EIS” y poder desaprender algunos conceptos...

Continuemos...

¿Holones de la sexualidad? ¿qué son? y ¿por qué debemos de conocerlos?

El siguiente video a partir del minuto 16:23 explica sobre estas dimensiones tan importantes:



Educación Integral de la sexualidad

Para reforzar les invito a leer el siguiente dossier:



Logramos observar que los holones de la sexualidad son los siguientes:

- Reproductividad
- Género
- Vínculos afectivos
- Erotismo

Ya conocimos de algunos conceptos claves de la EIS, pero ¿por qué es tan importante conocerla y saber qué es y cómo se relaciona al proceso educativo?

Continuemos aprendiendo en la siguiente infografía:

La educación integral de la sexualidad

EIS

1. Importancia de conocer la EIS

2. ¿Qué es la EIS?



Para finalizar...

Participar en la siguiente actividad formativa, antes deberá de leer las lecturas obligatorias de la semana, recuerda extender el paraguas de la EIS.

Une las correspondencias

Conceptos básicos de la EIS

Arrastra y suelta cada palabra junto a su definición.

INICIAR

Conceptos básicos de la EIS

Compartir

<https://wordwall.net/play/24540/420/229>



Si quieren realizar la actividad desde su dispositivo móvil solo deben escanear el código.



Actividades

- Leer la unidad 2 del Módulo I, disponen una semana.
- Si aún no han participado en el foro de presentación, pueden hacerlo durante esta semana.

- Resolver el cuestionario sobre la comprensión de conceptos básicos de la EIS, proporcionando ejemplos claros y sencillos, demostrando análisis profundo de la temática. Lo encontrará en el espacio asignado en plataforma.
- Participar en el foro de debate, el propósito es para que participen comentando sobre los siguientes puntos: ¿Ya habían escuchado hablar de la EIS? ¿Qué piensan de la palabra Sexualidad? ¿Sabían que desde la concepción somos seres sexuales?

Se sugiere que vean el siguiente video: Ser joven: La Educación Integral de la Sexualidad

<https://youtu.be/k3QfxGfRaUEw>

Se les anima que todos y todas dejen sus comentarios; también, que comenten las respuestas de al menos 2 compañeros. Disponen de una semana para realizar sus intervenciones.

- Participar si fuera necesario en el foro de dudas.
- Recuerde que en caso de consultas pueden escribirme.

¡Muchísimo éxito en todas las actividades!

¡Un fuerte abrazo!

Eugenia 

Clase 3: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos



Hemos llegado a la tercera clase

Estaremos abordando la unidad 3, titulada: “Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos”.

¿Qué objetivo tienen los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos?

Recuerden que para asimilar mejor los contenidos debemos de estar dispuestas y dispuestos a “extender el paraguas de la EIS”, es decir, quitarnos y protegernos de esos pensamientos que pueden limitarnos a nuevos aprendizajes.

Veamos un poco de historia sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos:



Continuemos...

Es momento de conocer algunos Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

<p> DERECHOS SEXUALES</p> <p> Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.</p> <p> Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.</p> <p> Derecho a elegir las parejas sexuales.</p> <p> Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.</p> <p> Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.</p> <p> Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.</p> <p> Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.</p> <p> Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.</p> <p> Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.</p> <p> Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.</p> <p>¿Conocías los Derechos sexuales?</p>	<p> DERECHOS REPRODUCTIVOS</p> <p> Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.</p> <p> Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.</p> <p> Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.</p> <p> Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.</p> <p> Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.</p> <p> Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.</p> <p> Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.</p> <p> Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.</p> <p> Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.</p> <p>¿Conocías los Derechos Reproductivos?</p> <p><small>1 Fuente: El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</small></p>
---	--

Para finalizar...



Actividades

- Leer la unidad 3 del Módulo I, disponen una semana.
- Grabar un podcast, la actividad se titula: **¡Vendo, vendo!**

En un podcast deberá grabar un anuncio publicitario en el cual “venda” los derechos reproductivos como si fuesen un producto comercializable, es decir, que debe promover los DDDR para que otras personas se interesen en ellos y conozcan todos sus beneficios, recuerde que el audio debe ser dirigido personas adolescentes y jóvenes. ¡Sea muy creativa (o)!

Siga los pasos:

- 1- Ingrese a <https://soundcloud.com/es>
 - 2- Cree una cuenta (de preferencia con su cuenta de Google)
 - 3- Grabe su audio.
 - 4- Publique su audio en soundcloud.
 - 5- Si necesita apoyo puede ver el siguiente video tutorial:
https://youtu.be/fbYPRV_JHwI
 - 6- Publique el enlace de su audio en el espacio de la tarea.
Colocar el enlace de la actividad en el siguiente enlace:
<https://padlet.com/eu04mayo/m818v1w7z3pxb4go> con el objetivo que todas y todos puedan escuchar sus creaciones, es importante agregar su nombre y apellido.
- Participar en el **foro social**, después de realizar la actividad: **Podcast/ ¡Vendo, vendo!**, realice un breve análisis de la importancia de conocer DDSSDDRR y cuente por qué eligió el Derecho Sexual o Derecho Reproductivo. Es importante que interactúe comentando los aportes de 2 o 3 compañeros.

- El tiempo límite para realizar las actividades es de una semana.
- Participar si fuera necesario en el foro de dudas.
- Recuerde que en caso de consultas pueden escribirme.

¡Muchísimo éxito en todas las actividades!

¡Un fuerte abrazo!

Eugenia 💡

5. Capturas de pantalla de las clases

Generalidades del curso



Clase 1

“Curso Básico de Educación Integral de la Sexualidad en Modalidad Virtual”

Área personal / Cursos / CBEISMV/2021 / Clase 1 / Clase 1: Derechos Humanos

Clase 1: Derechos Humanos



Iniciemos...

Sean bienvenidas y bienvenidos a la primera clase virtual

Para iniciar este curso será importante establecer ciertos lineamientos necesarios con el propósito de alcanzar con éxito los objetivos propuestos. Por ello, en el desarrollo de cada clase realizaremos diferentes actividades y se va a requerir que tomemos nota de lo siguiente:

- Participación en los diferentes foros.
- Realizar las lecturas de todas las clases.
- Realizar todas las actividades sumativas y formativas.
- Prestar atención a avisos, indicaciones, aclaraciones o recomendaciones brindadas por la persona tutora de forma individual o grupal, cuando fuera necesario.

La clase la podrá visualizar cada inicio de semana, es decir el día lunes; con ello se activarán las actividades y recursos que corresponde a esa clase. Es importante que ingrese a la plataforma con regularidad, se recomienda que por lo menos sea un día a la semana, para dicho fin se le recomienda que organice sus tiempos y así poder estar al día con cada módulo.

Es importante aclarar que será responsabilidad de cada persona participante realizar todas actividades y cumplir a medida sea posible con los tiempos establecidos.

Medios de comunicación

Comunicar cualquier situación que pueda afectar directamente su participación para poder brindar el seguimiento necesario.

La forma es la siguiente:

- Mensajería interna en plataforma.
- Foro de dudas.

A tomar en cuenta:

- Antes de realizar cualquier consulta es importante que haya leído o releído las clases, ya que es posible que ahí este la respuesta a su interrogante.
- Cuando realice su consulta sea lo más específico posible.
- La persona tutora tendrá un máximo de 24 horas para brindarle el seguimiento necesario.

Unidad 1: Derechos Humanos

¿Qué son los derechos humanos?

En el curso abordaremos un análisis de lo que es la Educación Integral de la Sexualidad, estaremos aprendiendo historia, conceptos, normativas e insumos para poder adquirir una conciencia de cambio a nivel individual y colectivo, asumiendo nuestra responsabilidad en las temáticas que iremos abordando.

En la unidad 1, la trabajaremos durante la primera semana, abordando la respuesta de qué son los derechos humanos, luego veremos un poco de historia y finalmente nos dirigiremos al marco normativo, es decir las pautas que rigen cada uno de ellos.

Entrando en materia de las temáticas, debemos de establecer que son los derechos humanos...

Para dar respuesta a esta interrogante les invito a ver el siguiente video:



Como vimos en el video, los derechos humanos se distinguen por ser:

- inherentes a los humanos.
- Sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lenguaje o cualquier otra condición.
- Son interrelacionados.
- Interdependientes.
- Indivisibles.

Sin embargo, es muy importante conocer cual fue el origen de los derechos humanos, es decir, de qué forma y por qué surgieron, para ello les invito a ver el siguiente documental que narra la historia de los Derechos Humanos:



Como vimos, los derechos humanos no surgieron por un solo hecho, más bien fue un proceso recurrente de eventos, que la humanidad misma sufría bajo la opresión del mismo hombre y la supervivencia era un factor clave. Sin embargo, ahora, aunque ya contamos con los derechos humanos ¿por qué siempre se ven injusticias alrededor del mundo? Como el hambre, enfermedades, personas que no puede expresar sus ideas, personas que aún no están alfabetizadas, falta de vivienda digna, entre otros. Lo anterior son puntos que debemos de detenernos un momento y analizarlo.

Continuemos...

Ahora, es importante que conozcamos el marco normativo de los derechos humanos para ello les invito a ver la siguiente infografía de línea de tiempo que muestra el proceso histórico de los Derechos Humanos:

LÍNEA DEL TIEMPO DEL

que todo ser humano tiene derecho además de los universales

Para reflexionar

¿Los derechos humanos deben ser orientados exclusivamente hacia el marco normativo de una sociedad? O ¿crea que debe valorarse la lucha social que hay detrás de cada uno de los derechos conquistados? ¿Cuál de los dos enfoques es más prioritario?

Para finalizar...

Participar en la siguiente actividad formativa, antes deberá de leer las lecturas obligatorias de la semana:



Actividades

- Leer la unidad 1 del Módulo I, disponen una semana.
- Participar en el foro de presentación, disponen de dos semanas.
- Elaborar una gamificación, tomando como referencia la bibliografía proporcionada en la clase. Demostrando la identificación de los fundamentos históricos de los Derechos Humanos. Deberá de leer y releer la consigna de la actividad en el espacio asignado en plataforma. Se recomienda utilizar la herramienta de Genially, para ello se comparte el siguiente video tutorial:



- Elaborar una imagen interactiva, colocando de forma puntual la normativa de los Derechos Humanos. Deberá de leer y releer la consigna de la actividad en el espacio asignado en plataforma. Como la actividad anterior se recomienda utilizar la herramienta de Genially, se comparte el siguiente video tutorial:



- Después de crear los elementos solicitados anteriormente, debe de participar en el foro social y compartir sus creaciones por medio de enlaces y brindar una reflexión de la evolución de los Derechos Humanos y destacar uno de ellos.
- Participar si fuera necesario en el foro de dudas.
- Recuerde que en caso de consultas pueden escribirme.

¡Muchísimo éxito en esta aventura educativa!

¡Un fuerte abrazo!

Eugenia

Clase 2

Clase 2: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?



Sean bienvenidas y bienvenidos

A la segunda clase del módulo 1 "¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?", en esta clase abordaremos en primer momento, algunos conceptos claves que involucra la EIS, que comúnmente se han definido erróneamente y es importante conocerlos, por ello vamos reaprendiéndonos.

Les animo que a partir de ahora que, extendamos el "paraguas de la EIS", es decir, vayamos activando una mente abierta e ir eliminando todos aquellos tabúes, estigmas sociales, estereotipos, costumbres, y todo tipo de pensamientos o situaciones que no nos permita aprovechar este curso.

Por ello, les invita a ver el siguiente video que explica de forma sencilla algunos conceptos básicos de la EIS:

"Extendamos el paraguas de la EIS"



Un paraguas nos ayuda a protegernos de la lluvia, ya que no podemos evitar que llueva debemos de buscar formas de no exponernos y no mojarnos y así reducir el riesgo de un posible resfriado. De igual forma con todas las barreras sociales que se han creado a través de los años, no podemos eliminarlas en su totalidad pero si podemos evitar el riesgo que traen para la niñez, adolescencia y juventudes, informándonos y aplicando lo aprendido.

En este curso vamos a utilizar esta frase para activar nuestro cerebro y protegernos de todo aquello que nos pueda limitar aprender sobre la EIS por eso: "extendamos nuestro paraguas de la EIS"



Espero que hayan extendido el "paraguas de la EIS" y poder desaprender algunos conceptos...

Continuemos...

¿Holones de la sexualidad? ¿qué son? y ¿por qué debemos de conocerlos?

El siguiente video a partir del minuto 16:23 explica sobre estas dimensiones tan importantes:



Para reforzar les invito a leer el siguiente dossier:



Logramos observar que los holones de la sexualidad son los siguientes:

- Reproductividad
- Género
- Vínculos afectivos
- Erotismo

Ya conocimos de algunos conceptos claves de la EIS, pero ¿por qué es tan importante conocerla y saber qué es y cómo se relaciona al proceso educativo?

Continuemos aprendiendo en la siguiente infografía:

La educación integral de la sexualidad

EIS

1. Importancia de conocer la EIS

2. ¿Qué es la EIS?

3. ¿Cuál es la importancia en el proceso educativo?

4. Motivos para promover la EIS

5. Resultados de promover la EIS

Para finalizar...

Participar en la siguiente actividad formativa, antes deberá de leer las lecturas obligatorias de la semana, recuerda extender el paraguas de la EIS.



Si quieren realizar la actividad desde su dispositivo móvil solo deben escanear el código.

Actividades

Leer la unidad 2 del Módulo I, disponen una semana.

Si aun no han participado en el foro de presentación, pueden hacerlo durante esta semana.

Resolver el cuestionario sobre la comprensión de conceptos básicos de la EIS, proporcionando ejemplos claros y sencillos, demostrando análisis profundo de la temática. Lo encontrará en el espacio asignado en plataforma.

Participar en el foro de debate, el propósito es para que participen comentando sobre los siguientes puntos: ¿Yá habían escuchado hablar de la EIS? ¿Qué piensan de la palabra Sexualidad? ¿Sabían que desde la concepción somos seres sexuales?

Se sugiere ver el siguiente video: **Ser joven: La Educación Integral de la Sexualidad**



Se les anima que todos y todas que dejen sus comentarios; también, que comenten las respuestas de al menos 2 compañeros. Disponen de una semana para realizar sus intervenciones.

Participar si fuera necesario en el foro de dudas.

Recuerde que en caso de consultas pueden escribirme.

¡Muchísimo éxito en todas las actividades!

¡Un fuerte abrazo!

Eugenia

Clase 3

Clase 3: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos



Hemos llegado a la tercera clase

Estaremos abordando la unidad 3, titulada "Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos". Recuerden que para acceder mejor los contenidos debemos de estar conectados y disponibles a "eliminar el paraguas de la LIS", es decir, quitarnos y protegernos de esos pensamientos que pueden limitarnos a nuevos aprendizajes.





DERECHOS REPRODUCTIVOS

Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.



Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.

Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.



Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.

Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.



Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.

Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.



Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.

Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.



¿Conocías los Derechos Reproductivos?



Fuente: El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)





DERECHOS SEXUALES



Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.

Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.



Derecho a elegir las parejas sexuales.

Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.



Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.

Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.



Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.

Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.



Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.

Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.



¿Conocías los Derechos sexuales?



Fuente: El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)



Para finalizar...



Leer la unidad 3 del Módulo I, disponen una semana.

Grabar un podcast, la actividad se titula: **¡Vendo, vendo!**

En un podcast deberá grabar un anuncio publicitario en el cual "venda" los derechos reproductivos como si fuesen un producto comercializable, es decir que debe promover los DRRR para que otras personas se interesen en ellos y conozcan todos sus beneficios, recuerde que el audio debe ser dirigido personas adolescentes y jóvenes. ¡Sea muy creativa (o)!

Siga los pasos:

1. Ingrese a [soundcloud](https://www.soundcloud.com).
2. Cree una cuenta (de preferencia con su cuenta de Google)
3. Grabe su audio.
4. Publique su audio en [soundcloud](https://www.soundcloud.com).
5. Si necesita apoyo puede ver el



6. Publique el enlace de su audio en el espacio de la tarea.

Colocar el enlace del podcast en el muro de padlet, es importante agregar su nombre y apellido.

Participar en el foro social, después de realizar la actividad: **Podcast ¡Vendo, vendo!**, realice un breve análisis de la importancia de conocer DRRR y cuente por qué eligió el Derecho Sexual o Derecho Reproductivo. Es importante que interactúe comentando los aportes de 2 o 3 compañeros.

El tiempo límite es de una semana.

Participar si fuera necesario en el foro de dudas.

Recuerde que en caso de consultas pueden escribirme.

¡Muchísimo éxito en todas las actividades!

¡Un fuerte abrazo!

Eugenia

Documentos elaborados



GUÍA DIDÁCTICA

“Curso Básico de Educación Integral de la Sexualidad en Modalidad Virtual”

Por: Yolanda Eugenia Castro Montalvo

GUÍA DIDÁCTICA

1.FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA



La Educación Integral de la Sexualidad permite sensibilizar a todas y todos, ya que representa un papel fundamental en las familias salvadoreñas. El abordaje de la educación sexual en El Salvador se centra en la reproductividad, infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de inmunodeficiencia humana (VIH), embarazos no planificados, mortalidad en embarazo adolescente, violencia de género, violencia sexual, derechos sexuales y derechos reproductivos, cáncer del aparato sexual y reproductivo, morbilidad de hombres y mujeres.

El curso de EIS responde a la necesidad del país en cuanto a brindar contenidos de sexualidad se trata, pero con un enfoque educativo y hoy, en vista de la situación post COVID-19, se hace imperante la necesidad de difundir y promover todas las temáticas que se ven en el desarrollo del proceso.

Uno de los medios de comunicación expresó que el periodo del confinamiento por la pandemia se ha evidenciado un aumento de casos de embarazos en adolescentes. Como se detalla continuación: “El embarazo en niñas y adolescentes es uno de los problemas que se ha agravado del confinamiento por la pandemia durante los primeros seis meses... Más de 6 mil embarazos en adolescentes durante cuarentena (LPG, 18 de agosto de 2020)”.

Por lo tanto, la EIS busca un proceso integral educativo que involucre a todos los niveles formativos.

2.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS



2.1 Objetivo general

- 📌 Que los participantes comprendan la importancia de la Educación Integral de la Sexualidad a través de un proceso de deconstrucción personal y pensamiento crítico con el uso de herramientas tecnológicas.

2.2 Objetivos específicos

- 📌 Que los participantes comprendan a identificar los conceptos claves para la comprensión de la EIS.
- 📌 Que los estudiantes aprendan a reconocer la importancia de la EIS con un enfoque de Derechos Humanos.
- 📌 Que los estudiantes adquieran conciencia sobre la EIS en todos los ámbitos de la vida y asumir cambios de conductas responsable a nivel individual y colectivo.

3.CONTENIDOS



3.1 Módulo I: DDHH y DDSSRR

Unidad 1: Derechos Humanos

- 🏆 ¿Qué son los derechos humanos?
- 🏆 Historia de los derechos humanos
- 🏆 Normativa en el marco de los derechos humanos

Unidad 2: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?

Conceptos básicos de educación integral de la sexualidad:

- 🏆 Diversidad sexual
- 🏆 Discriminación
- 🏆 Expresiones de género(s)
- 🏆 Género
- 🏆 Estereotipos
- 🏆 Identidad de género
- 🏆 Orientación sexual
- 🏆 Identidad sexual
- 🏆 Lenguaje sexista
- 🏆 Masculinidades
- 🏆 Erotismo
- 🏆 Sexo
- 🏆 Sexualidad
- 🏆 Reproductividad
- 🏆 Vínculo afectivo

La educación integral de la sexualidad:

- 🏆 Importancia de conocer la EIS
- 🏆 ¿Qué es la EIS?
- 🏆 ¿Cuál es la importancia en el proceso educativo?

Unidad 3: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

- 🏆 Antecedentes de los DDSSDDRR
- 🏆 Derechos Sexuales

 Derechos Reproductivos

3.2 Módulo II: Prevención de la VCM, la VS y el embarazo adolescente

Unidad 1: Prevención de Violencia Contra la Mujer (PVCM)

-  Conceptualización de la Violencia Contra la Mujer
-  Manifestaciones de la VCM
-  Estrategias para la PVCM

Unidad 2: Embarazo Adolescente

-  Embarazo adolescente: Definición, causas y consecuencias.
-  Maternidades y paternidades responsables
-  Embarazo adolescente y Violencia Sexual

3.3 Módulo III: Servicios de orientación y atención y red de servicios para la prevención y atención de la VCM y de género (violencia intrafamiliar y sexual)

Unidad 1: Sistema Nacional de Atención

-  ¿Qué es el Sistema Nacional de Atención?
-  Principios Fundamentales del Sistema Nacional de Atención
-  Derechos básicos de las mujeres que enfrentan violencia basada en género

Unidad 2: Ruta de atención

-  Ruta de atención
-  Primer nivel: Primera atención
-  Segundo nivel: Atención Integral Intermedia
-  Tercer nivel: Restitución de Derechos y Empoderamiento

3.4 Módulo IV: Marcos legales de la LEIV, LIE y LEPINA y colectivo LGTBI

Unidad 1: Marcos legales en PVCM

-  LEIV
-  LIE

Unidad 2: Marco legal de protección de niñas, niños y adolescentes

-  LEPINA

Unidad 3: Marco legal de protección al colectivo LGBTI

-  Principios de Yogyakarta.

3.5 Módulo V: Implementación de la EIS en el marco de la tutoría y orientación educativa.

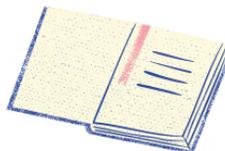
Unidad 1: Fundamentos de la Educación Integral en Sexualidad en el currículo de El Salvador.

- 🏆 Sexualidad
- 🏆 Modelos de la Educación Integral en Sexualidad
- 🏆 Propuesta curricular de Educación Integral en Sexualidad

Unidad 2: Tutoría y orientación educativa

- 🏆 Tutoría educativa
- 🏆 Orientación educativa
- 🏆 Estrategias de tutoría y orientación educativa para la Educación Integral en Sexualidad.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO



La metodología propuesta para este curso virtual será fundamentalmente práctica y dinámica con el objetivo de fomentar la participación y la reflexión de todas y todos los participantes, así lograr aprendizajes significativos y fomentar la sensibilización ante la importancia de la EIS.

Habilitación de la clase: el curso está compuesto por 6 módulos, entre estos el módulo 0 en el cual se presenta las generalidades del proceso, las siguientes secciones serán correspondientes de cada módulo y según el cronograma se estará habilitando cada uno con todas los recursos y actividades correspondientes a este, por ello cada clase se habilitará a inicio de semana, es decir, cada lunes.

El periodo de ejecución es de seis semanas, las cuales implicarán trabajo formativo y sumativo; se abordarán actividades de carácter individuales que pondrán promover un pensamiento crítico y autónomo, también se tendrán trabajos colaborativos que fomentará la interacción entre pares y la construcción de elementos importantes en el proceso educativo.

Modalidad de comunicación: la comunicación es un momento importante en todo proceso formativo entre la persona tutora y la persona participante, por ello los medios disponibles y oficiales son los siguientes:

- 🏆 **Foro de avisos:** se realizarán anuncios generales como recordatorios, aclaraciones o alguna actualización de información del curso.

- 🏆 **Foro de presentación:** este foro se realizará al inicio del curso con el objetivo de conocer a los participantes y promover lazos afectivos en un espacio socializador entre participantes y persona tutora a cargo.
- 🏆 **Foro de dudas:** este tipo de foro estará habilitado en cada unidad como herramienta de comunicación para aclarar dudas o consultas sobre algún punto en relación con las temáticas del curso, podrán interactuar entre participantes y persona tutor a cargo
- 🏆 **Mensajería interna:** el espacio de mensajería interna en la plataforma permitirá una comunicación directa y privada entre participantes o con la persona tutora a cargo.
- 🏆 **Envío de los trabajos:** las actividades se deberán enviar en el espacio correspondiente en plataforma, no se aceptarán tareas por otros medios. Se tendrá como fechas de entrega cada domingo, brindando una o dos semanas para elaborarlas y como tiempo límite se dejará el espacio habilitado lo que dure el módulo.
- 🏆 **Redacción y ortográfica:** toda actividad elaborada debe tener un estándar en cuanto a los aspectos ortográficos y una correcta redacción para ello se sugiere leer y releer todo antes de enviar.
- 🏆 **Originalidad de los documentos elaborados:** las tareas deben ser de autoría individual y original, debidamente referenciadas y la bibliografía consultada. Al Incumplir con este aspecto se valora como "PLAGIO" al acto de copiar textualmente o parafrasear palabras o ideas de otra persona como si fueran propias, sin que acredite el reconocido legal al autor.
- 🏆 **Interacción en plataforma:** es importante que cada participante este pendiente de acceder a todas las secciones de la plataforma, se debe de tener claro que se tendrá un registro de entradas e inyección de esta.

5.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



El sistema de evaluación será con base en los objetivos propuestos en cada módulo, con el propósito de lograr los aprendizajes deseados, con la ayuda de los diferentes recursos tecnológicos. Se calificará directamente desde la plataforma con rúbricas específicas para cada actividad, serán visibles en los espacios de las entregas de estas. Es importante aclarar que para poder aprobar el proceso debe de tener como mínimo una ponderación global de 8.0. La modalidad será formativa y sumativa por

medio de indicadores específicos de acuerdo con la naturaleza de cada actividad se evaluará directamente, pero de manera general se detallan los siguientes:

- 🏆 Participación en todas las actividades solicitadas.
- 🏆 Respeto a la diversidad.
- 🏆 Calidad de las participaciones más que la cantidad.
- 🏆 Manejo de netiquetas en las intervenciones.
- 🏆 El grado de reflexión de los aportes.
- 🏆 Responsabilidad en el desarrollo del curso.
- 🏆 Aplicar aspectos ortográficos y autenticidad en las actividades y participaciones.
- 🏆 Uso adecuado de las herramientas tecnológicas disponibles.

En cuanto a las entregas de actividades, si se tuviera alguna situación en particular es importante que la persona participante se comunique a la brevedad que la persona encargada del curso para brindarle el apoyo necesario por los medios disponibles de comunicación.

A continuación, se muestran las actividades y ponderación:

MÓDULO	UNIDAD	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Módulo 0	Generalidades del curso	<ul style="list-style-type: none"> 🏆 Foro de presentación 🏆 Foro de dudas 	N/A	N/A
Módulo I: DDHH y DDSSRR	Unidad 1: Derechos Humanos	<p>Tema 1: ¿Qué son los derechos humanos?</p> <p>Tema 2: Historia de los derechos humanos</p> <p>Tema 3: Normativa en el marco de los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 🏆 Gamificación: Quiz 🏆 Imagen interactiva 	25%
	Unidad 2: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?	<p>Tema 1: Conceptos básicos de Educación Integral de la Sexualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> 🏆 Diversidad sexual 🏆 Discriminación 🏆 Expresiones de género(s) 🏆 Género 🏆 Estereotipos 🏆 Identidad de género 🏆 Orientación sexual 🏆 Identidad sexual 🏆 Lenguaje sexista 🏆 Masculinidades 🏆 Erotismo 🏆 Sexo 🏆 Sexualidad 	<ul style="list-style-type: none"> 🏆 Cuestionario 🏆 Foro de debate 	

		<p>Reproductividad Vínculo afectivo</p>		
		<p>Tema 2: Importancia de la EIS Importancia de conocer la EIS ¿Qué es la EIS? ¿Cuál es la importancia en el proceso educativo?</p>	<p>Foro de debate</p>	
	<p>Unidad 3: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos</p>	<p>Tema 1: Antecedentes de los DDSSDDRR</p> <p>Tema 2: Derechos sexuales</p> <p>Tema 3: Derechos Reproductivos</p>	<p>Podcast</p>	
<p>Módulo II: Prevención de la VCM, la VS y el embarazo adolescente</p>	<p>Unidad 1: Prevención de Violencia Contra la Mujer (PVCM)</p>	<p>Tema 1: Conceptualización de la Violencia Contra la Mujer</p> <p>Tema 2: Manifestaciones de la VCM</p> <p>Tema 3: Estrategias para la PVCM</p>	<p>Infografía</p> <p>Foro de debate</p>	<p>15%</p>
	<p>Unidad 2: Embarazo Adolescente</p>	<p>Tema 1: Embarazo adolescente: Definición, causas y consecuencias.</p> <p>Tema 2: Maternidades y paternidades responsables</p> <p>Tema 3: Embarazo adolescente y Violencia Sexual</p>	<p>Micro vídeo</p> <p>Estudio de caso: Chat</p>	
<p>Módulo III: Servicios de orientación y atención y red de servicios para la prevención y atención de la VCM y de género (violencia intrafamiliar y sexual)</p>	<p>Unidad 1: Sistema Nacional de Atención</p>	<p>Tema 1: ¿Qué es el Sistema Nacional de Atención?</p> <p>Tema 2: Principios Fundamentales del Sistema Nacional de Atención</p> <p>Tema 3: Derechos básicos de las mujeres que enfrentan violencia basada en género</p>	<p>Portafolio digital</p>	<p>20%</p>

Guía didáctica

	Unidad 2: Ruta de atención	Tema 1: Ruta de atención Tema 2: Primer nivel: Primera atención Tema 3: Segundo nivel: Atención Integral Intermedia Tema 4: Tercer nivel: Restitución de Derechos y Empoderamiento		
Módulo IV: Marcos legales de la LEIV, LIE y LEPINA y colectivo LGTBI	Unidad 1: Marcos legales en PVCM	Tema 1: LEIV Tema 2: LIE	 Dossier digital	20%
	Unidad 2: Marco legal de protección de niñas, niños y adolescentes	Tema 1: LEPINA		
	Unidad 3: Marco legal de protección al colectivo LGTBI	Tema 1: Principios de Yogyakarta.		
Módulo V: Implementación de la EIS en el marco de la tutoría y orientación educativa	Unidad 1: Fundamentos de la Educación Integral en Sexualidad en el currículo de El Salvador.	Tema 1: Sexualidad Tema 2: Modelos de la Educación Integral en Sexualidad Tema 3: Propuesta curricular de Educación Integral en Sexualidad	 Mapa mental  Foro de debate	20%
	Unidad 2: Tutoría y orientación educativa	Tema 1: Tutoría educativa Tema 2: Orientación educativa Tema 3: Estrategias de tutoría y orientación educativa para la Educación Integral en Sexualidad.		
Total	100%			



6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

MÓDULO	UNIDAD	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7
Módulo 0	Generalidades del curso		<ul style="list-style-type: none"> Foro de presentación Foro de dudas 							
Módulo I: DDHH y DDSSRR	Unidad 1: Derechos Humanos	Tema 1: ¿Qué son los derechos humanos?	<ul style="list-style-type: none"> Gamificación: Quiz Imagen interactiva 							
		Tema 2: Historia de los derechos humanos								
		Tema 3: Normativa en el marco de los derechos humanos.								
	Unidad 2: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?	Tema 1: Conceptos básicos de Educación Integral de la Sexualidad <ul style="list-style-type: none"> Diversidad sexual Discriminación Expresiones de género(s) Género Estereotipos Identidad de género Orientación sexual Identidad sexual Lenguaje sexista Masculinidades Erotismo Sexo Sexualidad Reproductividad Vínculo afectivo 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario Foro de debate 							
Tema 2: Importancia de la EIS	<ul style="list-style-type: none"> Importancia de conocer la EIS ¿Qué es la EIS? ¿Cuál es la importancia en el proceso educativo? 	<ul style="list-style-type: none"> Foro de debate 								
Unidad 3: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	Tema 1: Antecedentes de los DDSSDDRR	<ul style="list-style-type: none"> Podcast 								
		Tema 2: Derechos								

		sexuales Tema 3: Derechos Reproductivos									
Módulo II: Prevención de la VCM, la VS y el embarazo adolescente	Unidad 1: Prevención de Violencia Contra la Mujer (PVCM)	Tema 1: Conceptualización de la Violencia Contra la Mujer Tema 2: Manifestaciones de la VCM Tema 3: Estrategias para la PVCM	 Infografía  Foro de debate								
	Unidad 2: Embarazo Adolescente	Tema 1: Embarazo adolescente: Definición, causas y consecuencias. Tema 2: Maternidades y paternidades responsables Tema 3: Embarazo adolescente y Violencia Sexual	 Micro vídeo  Estudio de caso: Chat								
Módulo III: Servicios de orientación y atención y red de servicios para la prevención y atención de la VCM y de género (violencia intrafamiliar y sexual)	Unidad 1: Sistema Nacional de Atención	Tema 1: ¿Qué es el Sistema Nacional de Atención? Tema 2: Principios Fundamentales del Sistema Nacional de Atención Tema 3: Derechos básicos de las mujeres que enfrentan violencia basada en género	 Portafolio digital								
	Unidad 2: Ruta de atención	Tema 1: Ruta de atención Tema 2: Primer nivel: Primera atención Tema 3: Segundo nivel: Atención Integral Intermedia Tema 4: Tercer nivel: Restitución de Derechos y Empoderamiento									
Módulo IV: Marcos legales de la LEIV, LIE y LEPINA y	Unidad 1: Marcos legales en PVCM	Tema 1: LEIV Tema 2: LIE	 Dossier digital								

colectivo LGBTI	Unidad 2: Marco legal de protección de niñas, niños y adolescentes	Tema 1: LEPINA										
	Unidad 3: Marco legal de protección al colectivo LGBTI	Tema 1: Principios de Yogyakarta.										
Módulo V: Implementación de la EIS en el marco de la tutoría y orientación educativa	Unidad 1: Fundamentos de la Educación Integral en Sexualidad en el currículo de El Salvador.	Tema 1: Sexualidad Tema 2: Modelos de la Educación Integral en Sexualidad Tema 3: Propuesta curricular de Educación Integral en Sexualidad										
	Unidad 2: Tutoría y orientación educativa	Tema 1: Tutoría educativa Tema 2: Orientación educativa Tema 3: Estrategias de tutoría y orientación educativa para la Educación Integral en Sexualidad.	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 Mapa mental 🚩 Foro de debate 									

7. PRESENTACIÓN DE LA TUTORA



¡Hola a todos y todas!

Es un gusto saludarles, soy Eugenia Castro, estaré acompañándoles en todo el proceso formativo como tutora. Una de mis expectativas es que puedan enriquecer su concepto de EIS, será un gusto para mí poder apoyarles en todo lo relacionado a la temática, animarles que pueden escribir con total confianza en los diferentes medios disponibles en la plataforma, como los foros y mensajería interna.

Con el propósito de conocernos, me gustaría comentarles un poco de mis procesos de aprendizajes, experiencias laborales, y algunas de las actividades que realizo como pasatiempos.

Soy Licenciada en Ciencias de la Educación, graduada de la Universidad de El Salvador. Me he formado por medio de diplomados en diferentes áreas académicas; entre estos les puedo mencionar, Diseño y Desarrollo de Cursos Virtuales, Herramientas E-learning y Multimedia para Cursos Virtuales. Por otra parte, me he interesado en el área de inclusión social como, Lengua de Señas Salvadoreña, Señas básico de Lecto - escritura braille y de Técnicas de trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en comunidades priorizadas, Derechos Sexuales y Reproductivos; un posgrado en Educación Integral de la Sexualidad (EIS), así mismo, en un diplomado del Programa estadístico SPSS. Actualmente soy maestrante en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

En cuanto a mi experiencia laboral, puedo comentarles que me desarrollo como tutora virtual, diseñadora y creadora de contenidos para capacitaciones y cursos presenciales y virtuales, me desenvuelvo como Consultora Educativa independiente para ciertas Organizaciones No Gubernamentales, he formado parte de dos equipos multidisciplinarios como Educadora en el área de protección de la niñez y adolescencia; con la misma función he apoyado al Consejo Criminológico Nacional de El Salvador.

Algunos de mis pasatiempos es salir con mi familia y amigos, conocer nuestro bello país, en lugares como la playa, bosque o un lugar para disfrutar un buen café, degustar nuevos platillos de comida; sacar a pasear a mis dos perritas, Molly y Perlita; también disfruto mucho leer un buen libro o ver un programa de televisión o simplemente quedarme en la comodidad de mi casa al lado de mis seres queridos.

Se les da la bienvenida al “Curso Básico de Educación Integral de la Sexualidad en Modalidad Virtual”.

¡Un fuerte abrazo!

Eugenia 



MÓDULO I

“DDHH y DDSSRR”

Por: Yolanda Eugenia Castro Montalvo



Contenido

Unidad 1: Derechos Humanos	3
1.1 ¿Qué son los Derechos Humanos?	3
1.2 Historia de los Derechos Humanos	6
1.3 Normativa en el marco de los Derechos Humanos	9
Unidad 2: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?	13
2.1 Conceptos básicos de Educación Integral de la Sexualidad	13
2.2 La importancia de la EIS	17
Unidad 3: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	20
3.1 Antecedentes de los DDSSDDRR	20
3.2 Derechos sexuales	24
3.3 Derechos reproductivos	25
Bibliografía	27
Webgrafía	28



Unidad 1: Derechos Humanos

1.1 ¿Qué son los Derechos Humanos?

Los derechos humanos son privilegios que tienen todas las personas en igualdad de condiciones y oportunidades, sin distinción de país de nacimiento, lugar de residencia, sexo, edad, etnia, color, idioma, religión, posición política, económica o social, orientación sexual, forma de pensar o de cualquier otra condición.

Es decir, todas las personas, sin discriminación alguna, pueden y deben disfrutarlos, ejercerlos y exigirlos para desarrollarse integralmente, alcanzar sus sueños y expectativas de vida, y elegir su destino.

Los derechos humanos, consignados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, son un tratado internacional que, al ratificarse y entrar en vigor en los países, se convierte en ley de cumplimiento obligatorio que no puede modificarse ni derogar ¹.



Fuente: Canva (2021)

Esto compromete a los Estados a utilizar todos los medios, capacidades y recursos para garantizar el respeto, protección, goce y ejercicio de los derechos de las personas dentro y fuera de su jurisdicción.

De acuerdo con Pedro Nikken, los derechos humanos son una afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado, por lo tanto, el Estado deberá garantizar la convivencia entre las personas que componen la sociedad, así mismo trabajará al servicio de esta, siendo un ente que permita generar condiciones de vida digna, de modo que, no deberá realizar acciones para dañar, afectar o transgredir a las personas.

¹ Esto es aplicable a todos los Tratados y Convenios Internacionales que los países suscriban y ratifiquen. En El Salvador, la Constitución de la República lo establece en su Art. 144.

En este sentido, el Estado tiene dos responsabilidades en torno a los derechos humanos, la primera de ellas será garantizar y respetar los derechos que ya han sido conquistados y realizar, promover y ejecutar acciones que garanticen otros derechos necesarios para la población (derechos que no han sido conquistados).

Por lo anterior, de acuerdo con Nikken, llegamos a la conclusión que, los derechos humanos son inherentes a la persona humana y se reafirman frente al Estado.

La inherencia de los derechos está referida a que las personas tienen derechos por el hecho de ser humanas. Dicha inherencia con lleva a ciertas consecuencias que deben ser observadas para conservar la primera.



Fuente: Canva (2021)

En primer lugar, debe considerarse un Estado de derecho, lo cual supone el establecimiento de límites hasta dónde puede o no intervenir el Estado de forma lícita.

Otra de las consecuencias de la inherencia será la universalidad, la cual afirma que todas las personas deberán hacer ejercicio de los derechos sin distinción social, política, cultural entre otras, es decir que los Estados deberán promover, proteger y garantizar los derechos de todas y todos sin distinción.

Como tercer punto consecuente se estudiará la transnacionalidad de los derechos humanos, donde se parte de la premisa que, si los derechos humanos son inherentes a la persona, ella los “lleva en sí misma” por lo tanto no existe diferencia si tiene una nacionalidad u otra, esta aseveración sitúa nuevamente los derechos humanos “encima” del Estado.



En este sentido, es importante destacar que los Derechos Humanos también son irreversibles, es decir que, una vez reconocido un derecho, no puede ser “quitado” o anulado, “porque lo conquistado no se entrega”.

Finalmente, la inherencia establece una consecuencia más “la progresividad” es decir que, así como han existido distintas generaciones de derechos una después de otra, al evidenciar que era necesario garantizar otro tipo de derechos, pueden continuar generándose más garantías que no han estado contempladas antes para ciertas poblaciones.

Lo anterior supone un panorama personal de los derechos humanos del cual toda persona debe estar consciente, sin embargo, este discurso redirige a la pregunta ¿cómo se reafirman estos derechos ante el poder público?

Nikken destaca que al ser el Estado el único obligado a garantizar los derechos humanos debe respetarlos, satisfacerlos y promoverlos es él el único que puede violarlos, desde esta perspectiva, se define que no toda falta a los derechos es una violación, solamente es constituida así cuando la transgresión proviene del Estado.

Es importante definir aquí que los derechos humanos pueden ser restringidos legítimamente por el estado, sin embargo, no pueden restringirse más allá de:

1. La restricción de todos los derechos humanos no es posible, solamente pueden restringirse de forma particular algunos derechos, debido a atributos relativos como “la moral” “orden público” “seguridad social”, entre otras. Al ser situaciones relativas es importante delimitar específicamente en que momentos y bajo cuales circunstancias, los derechos serán restringidos.
2. Cuando se establece la suspensión de garantías, se establece un “estado de excepción” el cual se utiliza como herramienta extraordinaria, cuando las condiciones de seguridad para la población únicamente son posibles por esta vía, sin embargo, debe ser utilizada como medida extrema y dónde las y los gobernantes no deberán ignorar el actuar legítimo que debe guiar su actuar. De este modo, Nikken define condiciones básicas para implementar un estado de excepción:

- a) Debe realizar bajo estricta necesidad, es decir, como un último recurso.
- b) Solamente deben suspenderse garantías que tengan estrecha relación (es decir, que sea muy evidente) con la emergencia que se desea atender.
- c) Las garantías se suspenden únicamente por el tiempo que sea necesario para atender la emergencia.
- d) Debe existir un núcleo bien delimitado de los derechos que no pueden ser suspendidos en ninguna circunstancia.
- e) Debe existir divulgación del estado de excepción, tanto a nivel nacional como internacional.

1.2 Historia de los Derechos Humanos



Fuente: Canva (2021)

Ahora que ya sabemos que son los Derechos Humanos es importante que conozcamos un poco de historia de ellos; debemos de tener claro que están presentes de manera predominante en lo político, social y cultural y surgen a través de conflictos y procesos a escala local, nacional y global en defensa de modelos o intereses.

Los derechos humanos y su constante búsqueda han estado presentes en la historia de la humanidad. Desde el inicio de forma inconsciente y consciente, la humanidad ha luchado por la sobrevivencia en permanecer con vida, por cubrir sus necesidades



alimentarias, protegerse ante las inclemencias del clima y tiempo, preservar su especie y, en su momento, también enfrentó el poder de las clases predominantes y hasta del Estado quien, a la vez, es responsable del cumplimiento de los derechos y de favorecer el goce de estos.

Por tanto, los derechos humanos y su conquista, son resultado de la lucha continua por la igualdad, la libertad, la justicia y la dignidad que viene, desde el Cilindro de Ciro, pasando por el derecho natural de Roma y los derechos naturales surgidos en la Revolución Francesa, hasta el siglo pasado cuando, en 1948, después de II Guerra Mundial, surgen los instrumentos internacionales de derechos humanos, con la Declaración Universal de Derechos Humanos, que proporcionó el marco de legislación nacional, regional e internacional para mejorar la vida de los seres humanos en todo el mundo.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el primer reconocimiento universal de los derechos básicos y las libertades fundamentales. Es el marco de convivencia que sirve de fundamento para las normas internacionales sobre derechos humanos. Hasta la fecha, es fuente para su promoción en el mundo y ha inspirado tratados legalmente vinculantes el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos de 1966 que, con la Declaración, constituyen la normativa internacional: la Carta Internacional de Derechos Humanos²

La Declaración recoge un amplio catálogo de derechos civiles (derechos a la vida, a la libertad, a la integridad de la persona, a un juicio justo, entre otros) y políticos (derecho a participar en los asuntos públicos y a elegir a representantes en el gobierno), y algunos derechos sociales, como el derecho a la educación, a la salud y a la seguridad social. Este documento no conlleva obligaciones jurídicas, pero se le atribuye fuerza moral para guiar la acción de los Estados. Representa, de igual forma, la base del derecho internacional de los derechos humanos, orientado a promover compromisos estatales en relación con las personas bajo su jurisdicción. Desde su proclamación, se

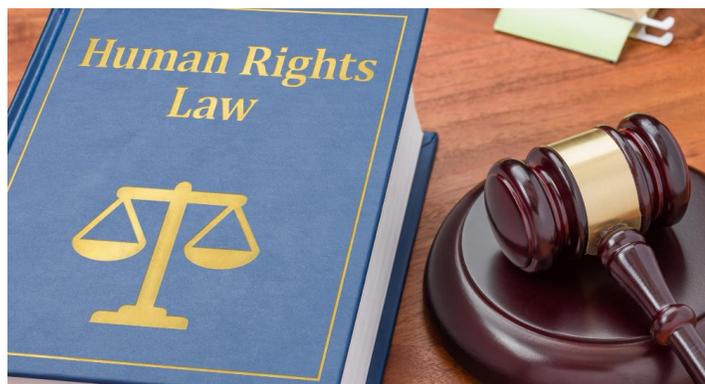
² Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH).

han acordado en la ONU numerosos pactos y tratados que reconocen y amplían los derechos de la declaración y establecen obligaciones estatales, así como mecanismos orientados a supervisar su cumplimiento. (Suriá, 2010)

Evolución de los derechos humanos

Aunque los derechos son de igual jerarquía, se suele hacer una división generacional que refleja su evolución cronológica como respuesta a los desafíos y cambios sociales de cada época. Esta clasificación, es la siguiente:

Primera generación de derechos: son los más antiguos. Corresponden a la persona frente al Estado o cualquier autoridad, por eso, son derechos individuales. Surgen con la Revolución Francesa (1789-1799) para proteger a las personas contra las actuaciones indebidas del Estado, introducir su influencia en los asuntos de éste imponerle el respeto a la vida, la libertad y la igualdad. Son los “derechos fundamentales, civiles y políticos del ser humano”. Su titular, es decir, quién tiene el derecho a ellos, es la persona en general, ya sea como ser humano o ciudadana.



Fuente: Canva (2021)

Segunda generación de derechos: aumentan las responsabilidades del Estado. Son derechos sociales, económicos y culturales que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas para satisfacer progresivamente sus necesidades de prestaciones y servicios. Surgen como resultado de la Revolución Industrial (1760-1840).

Tercera generación de derechos: son los Derechos de los Pueblos o de Solidaridad. Surgen como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones y los grupos que las integran. Son colectivos, y hacen referencia a tres bienes: paz, desarrollo sostenible y medio ambiente. Su titular es el Estado, pero también pueden ser

reclamados ante éste (en el caso de grupos pertenecientes al mismo) y ante otro Estado (de nación a nación)

Cuarta generación de derechos: están basados en la necesidad de asegurar a todas las personas el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y la debida protección contra los abusos ciberespaciales. Con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, y la aparición de la "Sociedad del conocimiento", ha sido necesaria la creación de una nueva generación de derechos humanos relacionados directamente con el desarrollo tecnológico, las tecnologías de la información y la comunicación, el ciberespacio y su incidencia en la vida de las personas.

1.3 Normativa en el marco de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los derechos humanos es el instrumento más importante de todos los de los derechos humanos.

Uno de los principales instrumentos normativos en el marco de los derechos humanos es la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en 1948. Se le invita a leer con atención el documento, la cual es una versión ilustrada publicada en el año 2015.

La declaración consta de un preámbulo y de 30 artículos que establecen los derechos humanos y las libertades fundamentales a los que todos los hombres y mujeres del mundo tienen derecho, sin discriminación alguna. Abarca los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales:

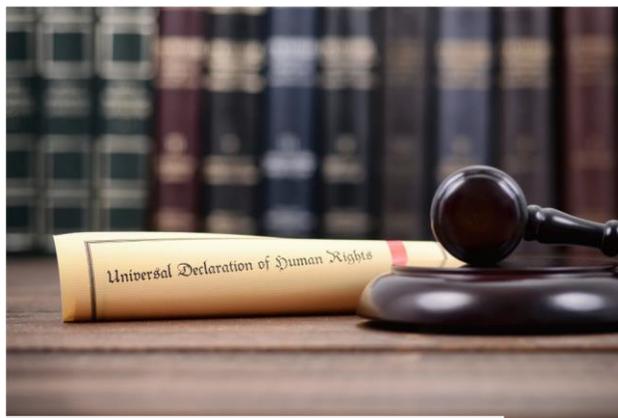
- 🏆 Derecho a la igualdad
- 🏆 Protección contra la discriminación
- 🏆 La no discriminación
- 🏆 Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad personal
- 🏆 Protección contra la esclavitud
- 🏆 Protección contra la tortura y los tratos degradantes
- 🏆 Derecho al reconocimiento como persona ante la ley

- 
- ▼ Derecho a la igualdad ante la ley
 - ▼ Derecho a recurso ante un tribunal competente
 - ▼ Protección contra la detención arbitraria y el exilio
 - ▼ Derecho a audiencia pública
 - ▼ Derecho a ser considerado inocente hasta que se demuestre lo contrario
 - ▼ Protección contra la interferencia en la vida privada, familiar, del hogar y en la correspondencia
 - ▼ Derecho a la libre circulación dentro y fuera del país
 - ▼ Derecho de asilo en otros países en caso de persecución
 - ▼ Derecho a la nacionalidad y a la libertad de cambiarla
 - ▼ Derecho al matrimonio y la familia
 - ▼ Derecho a la propiedad
 - ▼ Libertad de creencia y de religión
 - ▼ Libertad de opinión y de información
 - ▼ Derecho de reunión y de asociación pacífica
 - ▼ Derecho a participar en el gobierno y en elecciones libres
 - ▼ Derecho a la seguridad social
 - ▼ Derecho a un trabajo deseable y la posibilidad de afiliarse a sindicatos
 - ▼ Derecho al descanso y al ocio
 - ▼ Derecho a un nivel de vida adecuado
 - ▼ Derecho a la educación
 - ▼ Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad
 - ▼ Derecho al orden social que articula la DUDH

Carta Internacional de Derechos Humanos

- ▼ **El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)** y el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)** entraron en vigor en 1976 y son los principales instrumentos jurídicamente vinculantes de aplicación en todo el mundo. Ambos se elaboraron con el fin

de ampliar los derechos enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para que se les diera fuerza jurídica (en un tratado). Junto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y sus respectivos protocolos facultativos, forman la Carta Internacional de los Derechos Humanos. Cada uno de ellos, como su nombre indica, prevé una categoría de derechos diferente, aunque también comparten preocupaciones, por ejemplo, con relación a la no discriminación. Ambos instrumentos han sido ampliamente ratificados, el PIDCP tiene 166 ratificaciones y el PIDESC 160 hasta noviembre de 2010.



Fuente: Canva (2021)

- ✦ Además de la *Carta Internacional de Derechos Humanos*, las Naciones Unidas han adoptado otros siete tratados sobre derechos o beneficiarios particulares. Ha habido una movilización a favor de la idea de los derechos de ciertos interesados, como por ejemplo los niños, ya que, a pesar de la aplicación de todos los derechos humanos a los niños y los jóvenes, los primeros no disfrutaban de un igual acceso a los derechos generales y necesitan protecciones adicionales específicas.
- ✦ La **Convención sobre los Derechos del Niño** (1989) reconoce que los niños tienen derechos humanos, y que las personas menores de 18 años de edad necesitan una protección especial, a fin de asegurar su desarrollo pleno, su supervivencia, y el respeto de sus intereses.
- ✦ La **Convención Internacional sobre la Eliminación de la Discriminación Racial** (1965) prohíbe y condena la discriminación racial y exige a los Estados miembros adoptar medidas para ponerle fin a través de las autoridades públicas o de otras personas.

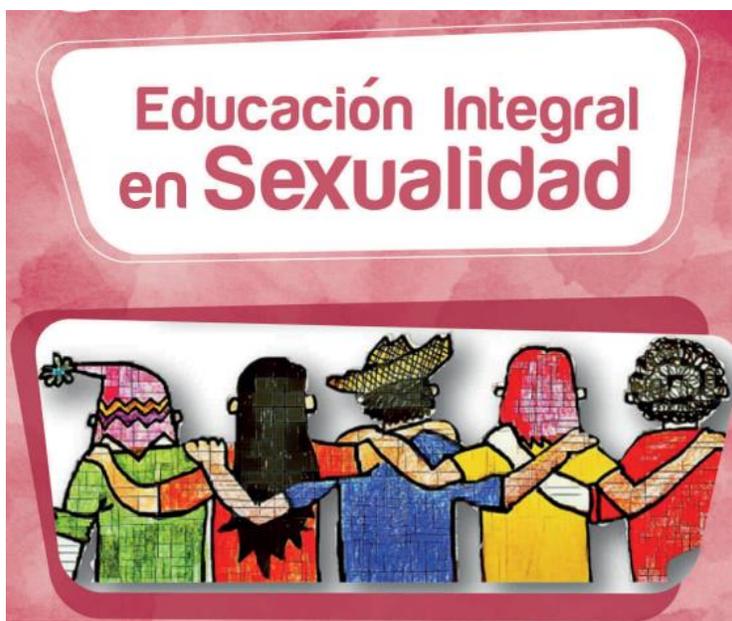
- 
- ▼ La **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (CEDAW, 1979), se centra en la discriminación que a menudo es sistémica y de manera rutinaria contra las mujeres a través de la “distinción, exclusión o restricción” por motivos de sexo o como resultado de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de la mujer [...] en el ámbito político, económico, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera”. (Artículo 1) Los Estados se comprometen a condenar esa discriminación y adoptar medidas inmediatas para garantizar la igualdad.
 - ▼ La **Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes** (1984) define la tortura como “dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales” (Artículo 1.1), que se infligen intencionadamente con el fin de obtener información, como el castigo o la coacción basadas en la discriminación. Este tratado obliga a los estados miembros a adoptar medidas efectivas para prevenir la tortura en el ámbito de su jurisdicción y les impide las deportaciones a su país de origen si hay razón para creer que esas personas van a ser torturadas.
 - ▼ La **Convención sobre la Protección de los derechos de los Trabajadores Emigrantes y de sus Familiares** (1990) se refiere a una persona que “vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional” (Artículo 2.1), y a los miembros de su familia. Además, define los derechos humanos de los que esas personas deberían beneficiarse. El tratado aclara que ya sea documentado o no, en situación legal o no, el trabajador emigrante no puede ser objeto de discriminación en relación con el goce de derechos tales como la libertad y la seguridad, la protección contra la violencia o la privación de la libertad.
 - ▼ La **Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad** constituye un cambio revolucionario no solo en la definición de las personas con discapacidad, sino también en su reconocimiento como sujetos iguales con plena igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales. El tratado aclara la aplicación de los derechos de esas

personas, y obliga a los estados miembros a hacer ajustes razonables para las personas con discapacidad a fin de que puedan ejercer efectivamente sus derechos, por ejemplo, a fin de garantizar su acceso a los servicios y a la vida cultural.

- 🚩 La **Convención sobre Desapariciones Forzadas** aborda un fenómeno que ha sido un problema mundial. El tratado prohíbe el “arresto, detención, secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad” (artículo 2), ya sea por agentes del estado o por terceros que actúen bajo su consentimiento, y no acepta ningún tipo de circunstancia excepcional para esa negativa a reconocer la privación de libertad y la ocultación de la suerte y el paradero de las víctimas. Su objetivo es poner fin a la cínica maniobra del que inflige los derechos humanos y trata de escapar de sus consecuencias.

Unidad 2: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?

2.1 Conceptos básicos de Educación Integral de la Sexualidad³



Fuente: UNICEF (2020)

³ Se podrá obtener todos los conceptos en el siguiente documento:
<https://www.mined.gob.sv/sexualidad/Fundamentos.pdf>



Diversidad sexual: variedad de manifestaciones humanas relacionadas con el deseo de relacionarse erótica y sexualmente.

Discriminación: práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido. Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, la orientación sexual, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

Expresiones de género(s): maneras en que una persona comunica su identidad de género a través de su apariencia física (incluidos el atuendo, los estilos de cabello y el uso de cosméticos), los gestos, modos de hablar y patrones de comportamiento en la interacción con los demás.

Género: conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura, tomando como base la diferencia sexual, es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad (...) definida y significada históricamente por el orden genérico (...) es más que una categoría, es una teoría amplia... es una construcción simbólica (...) El hecho de que la categoría de género permita entender que la dinámica entre hombres y mujeres es sociohistóricamente construida posibilita que esta dinámica sea cambiada

Estereotipos: creencias erróneas emanadas del modelo androcéntrico y de la cultura patriarcal, que enjuician la conducta de hombres y mujeres. Son también las ideas preconcebidas acerca del rol que mujeres y hombres, tiene que desempeñar en la sociedad. Representan modelos de género que se encuentran presentes tanto en la alta cultura como en la publicidad y en los productos dirigidos al consumo de las masas. Entre algunos ejemplos se encuentran los siguientes: la mujer fatal, la joven inocente, la madre abnegada y amorosa, la mujer mercancía, el varón agresivo y conquistador, el príncipe azul, etc.



Identidad de género: grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambas. Es el marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación con la percepción de su propio sexo y género.

Orientación sexual: organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de un individuo con relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual. La orientación sexual puede manifestarse en forma de comportamientos, pensamientos, fantasías o deseos sexuales, o en una combinación de estos elementos. Esta no se define por la forma de comportarse, de hablar o de vestirse de mujeres u hombres, sino por el deseo y/o la atracción sexual que le producen personas del otro sexo (heterosexuales) o del mismo sexo (homosexuales). Cuando un hombre se siente atraído sexual y afectivamente por otro hombre, significa que es homosexual. Cuando una mujer se siente atraída sexual y afectivamente por otra mujer, significa que es homosexual (lesbiana). Cuando una persona se siente atraída sexualmente por mujeres y hombres a la vez es una persona bisexual.

Identidad sexual: manera como la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos, y la orientación sexual de la persona. Es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.

Lenguaje sexista: expresiones que menosprecian, invisibilizan, humillan y estereotipan a las mujeres.

Masculinidades: conjunto de actitudes, valores y comportamientos considerados socialmente aptos para los hombres y en el cual los hombres encuentran su sentido individual y colectivo frente a la sociedad y frente a sí mismos. Intenta procurar la asignación de un solo modelo genérico (identidad masculina) para todos los hombres. Sin embargo, el desarrollo de los procesos individuales y colectivos en la vida cotidiana resulta en la “desviación” de muchos hombres del modelo establecido, y permite la existencia de una gama de distintas identidades masculinas, algunas fuertemente



ligadas al modelo predominante, otras cuestionadoras y desafiantes del mismo. Por eso, preferimos hablar de masculinidades en plural, en general cada sociedad trata de imponer un modelo de masculinidad.

Erotismo: capacidad humana de experimentar las respuestas subjetivas, que evocan los fenómenos físicos percibidos como deseo sexual, excitación sexual y orgasmo, y, que, por lo general, se identifican con placer sexual. El erotismo se construye tanto a nivel individual como social, con significados simbólicos y concretos, que lo vinculan a otros aspectos del ser humano.

Sexo: características biológicas diferenciales que existen entre hombres y mujeres.

Sexualidad: conjunto de características biológicas (corporalidad), psicológicas (pensar, sentir, actuar) y sociales. En otras palabras, la sexualidad es la manera de pensar, de sentir y de actuar de hombres y de mujeres en una sociedad y grupo determinado. Por tanto, la sexualidad se relaciona con nuestras ideas, palabras, deseos, fantasías, emociones, valores y comportamientos, es decir, con todo nuestro ser, con nuestra humanidad” y por tanto es diversa en sus manifestaciones

Reproductividad: es el primer componente de nuestra sexualidad, es la potencialidad que tenemos todas las personas de reproducirnos. No se limita al hecho biológico de poder embarazar o ser embarazada; de hecho, es una dimensión humana mucho más compleja y sofisticada. Hay seres humanos que no se reproducen biológicamente, aunque son muy exitosos como madres o padres, y en esa acción, que por cierto toma varios años de sus vidas, expresan su reproductividad. Otros seres humanos no son padres ni madres biológicamente hablando, ni por adopción, pero se ocupan del crecimiento de otros, tanto biológica como emocional y espiritualmente y en esa acción, también de muchos años de duración, expresan su reproductividad (reproductividad social). La reproductividad no se limita a los eventos biológicos de la concepción, el embarazo y el parto, ya que también tiene manifestaciones psicológicas y sociales de gran importancia.

Vínculo afectivo: capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos que se construyen y mantienen mediante las emociones y los sentimientos; el vínculo

afectivo se establece tanto en el plano personal como en el de la sociedad mediante significados simbólicos y concretos que lo ligan a otros aspectos del ser humano. Por ejemplo, el amor representa una clase particularmente deseable de vínculo afectivo.

2.2 La importancia de la EIS

Importancia de conocer la EIS

La EIS es una parte de la educación de calidad que no toca de forma exclusiva los temas que se refieren a los aspectos biológicos de la sexualidad y que no solo imparte conocimientos, sino que enseña habilidades para la vida; por ejemplo, cómo tomar decisiones, para ser personas autónomas, enfrentar y transformar conflictos, establecer mejores relaciones interpersonales, entre otros. Contribuye a que las personas tengan una mejor oportunidad de vivir una vida plena, sin coerción ni violencia, respetando a todos por igual, mujeres y hombres, entendiendo el valor de la afectividad, sin discriminar a nadie por ningún motivo, reconociendo los valores positivos de la vida y el placer enmarcado en los derechos humanos universalmente reconocidos.

De acuerdo con el observatorio de la niñez y adolescencia⁴, **en el 2020, a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, el Ministerio de Salud registró 12,781 casos de niñas y adolescentes embarazadas (12,287 adolescentes y 494 niñas), lo que se traduce a un promedio de 35 casos diarios y que además corresponden al 22.29 % de inscripciones de embarazos en la red hospitalaria del país.** Es particularmente inquietante que, tan solo en el primer semestre del 2020, quedaran embarazadas 258 niñas entre 10 y 14 años de edad como resultado de violencia sexual.

El embarazo adolescente tiene graves consecuencias para las niñas, adolescentes y jóvenes, ya que pierden oportunidades para continuar su educación y de salir del ciclo de pobreza en el que suelen vivir. Estas repercusiones también alcanzan a sus familias y, en ocasiones, a los jóvenes hombres. Por otra parte, los embarazos en menores de 14 años casi siempre están asociados a violencia ejercida por agresores familiares o conocidos cercanos.

⁴ OBSERVATORIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. (N.D.). 12,781 NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS EN EL SALVADOR EN 2020. RECUPERADO DE [HTTPS://WWW.OBSERVATORIODELANINEZYADOLESCENCIA.ORG/POST/12-781-NI%C3%B1AS-Y-ADOLESCENTES-EMBARAZADAS-EN-EL-SALVADOR-EN-2020](https://www.observatoriodelaninezadolescencia.org/post/12-781-ni%C3%B1as-y-adolescentes-embarazadas-en-el-salvador-en-2020).



Qué importante sería que las madres, padres o referentes familiares y las instituciones educativas pudiesen brindar una educación que le permitiese a la niñez, adolescencia y juventud construir un proyecto de vida, aumentar su autoestima, adquirir habilidades para la toma de decisiones responsables referentes a su sexualidad y su salud reproductiva, ofrecerles la posibilidad de establecer relaciones afectivas igualitarias y de respeto entre hombres y mujeres, entre padres e hijos, así como protegerlos de riesgos como los ya mencionados, de uniones y embarazos precoces y no deseados.

¿Qué es la EIS?

Las Orientaciones Internacionales Técnicas de Educación en Sexualidad de las Naciones Unidas definen a la EIS como:

“... un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.”

¿Cuál es la importancia en el proceso educativo?

Los datos estadísticos autorizados acerca de la situación respecto a la sexualidad, la salud y los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, provenientes de fuentes confiables, como, por ejemplo, las Encuestas de Demografía y Salud (EDS), complementan la fuerza de la evidencia empírica, por cuanto ofrecen un cuadro real de diferentes variables como: incidencia de ITS, VIH, embarazo, maternidad, aborto inseguro, violencia de género, conocimientos, actitudes y patrones de comportamiento sexual, edad de la iniciación sexual, uso de condones y anticonceptivos, frecuencia de las relaciones sexuales de riesgo o del cambio de pareja, uso de servicios de salud, entre otras.

En igual medida, el criterio de personas expertas, y la información compilada mediante procedimientos rigurosos de revisión y análisis documental de leyes, políticas, planes,



estrategias, programas y currículos, y de los compromisos internacionales contraídos por los países, son insumos relevantes para demostrar la pertinencia y legitimidad de la EIS. Además, existe un importante consenso acerca de la necesidad de combinar los estudios cuantitativos con las metodologías cualitativas, que apuntan a la comprensión de los procesos educativos en toda su riqueza, tal y como se despliegan en la vida real.

Educar en sexualidad implica hablar abiertamente de temas sensibles como la masturbación, la diversidad sexual y el placer, entre otros, por lo que muchas personas prefieren no exponer sus opiniones para no generar polémica. De manera adicional, en la formación docente, no se incluyen estos aspectos como disciplina, dándose prioridad en las especializaciones a los temas tradicionales como lenguaje, ciencias o matemáticas, generando un vacío logístico para su implementación que se suma a las barreras personales como el desconocimiento o el temor que puedan tener las personas que toman las decisiones políticas y técnicas sobre estos temas. Unido al desconocimiento, hay una falta de decisión en términos de diseño y aplicación de políticas en aquellas personas que tienen el poder de decisión.

La educación de la sexualidad, además de que puede enseñar determinados contenidos científicos y laicos, debe concebirse como un aprendizaje cotidiano que involucra a todas las personas que integran la comunidad educativa, sus relaciones, gestos, lenguajes y comportamientos; todos los espacios académicos y extra-académicos; todos los textos escritos (manuales, reglamentos, libros, cuadernos, carteles, etc.); y todas las horas de trabajo y las horas de descanso. El aprendizaje cotidiano de la sexualidad se expresa y se vive en las aulas, en la sala de docentes, en los patios de recreo, en las reuniones con padres y madres de familia, etc. Sin embargo, cuando no se explicita, se produce lo que se ha denominado el currículo oculto, está presente, pero no se conoce y se corre el riesgo de que los contenidos se desvirtúen. La sexualidad es parte de nuestro ser como personas, por lo que el sistema educativo debe tener como misión fundamental en esta materia, promover una educación de la sexualidad armónica e integral y rescatar la importancia del afecto, las

emociones y los sentimientos que permitan descubrir mejores formas de vivir y relacionarse entre sí y con el entorno⁵.

Unidad 3: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

3.1 Antecedentes de los DDSSDDRR



Fuente: Universidad de Palermo (2020)

Al hablar de derechos sexuales y derechos reproductivos debemos comenzar por separar unos de otros, es decir, definir en nuestro discurso que los derechos sexuales son un grupo de derechos y que los derechos reproductivos son otro grupo ¿Por qué es importante realizar esta reflexión?

La sexualidad ha sido asociada principalmente con la reproductividad, especialmente para las mujeres, por ende, es necesario eliminar del discurso esa única relación que se ha creado alrededor de las relaciones sexo coitales únicamente para la reproducción y yendo más allá, que la sexualidad es mucho más que la reproductividad y genitalidad, es un concepto integrado por género, afectividad, reproductividad y erotismo, que está presente a lo largo de la vida de todas las personas.

En este sentido, las discusiones pueden dirigirse al tabú que gira en torno a la sexualidad y la reivindicación en torno a los derechos sexuales y derechos

⁵ Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer – CLADEM (2010). Educación sexual. Sistematización sobre educación de la sexualidad en América Latina. http://www.cladem.org/index.php?option=com_rokdownloads&view=file&Itemid=588&id=173 1:educación sexual-sistematizacion-sobre-el-derecho-a-la-educacion



reproductivos. Es muy importante destacar que estos derechos fueron considerados por primera vez en 1830, por el movimiento feminista de Inglaterra, que proponía que las mujeres debían ser capaces de decidir sobre sus cuerpos, en cuanto al número de hijos que deseen tener o no.

1968: se menciona el término en la “Proclamación de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán” dónde se estableció que las madres y padres debían decidir el número de hijas e hijos que deseen tener.

1974 y 1984: Bucarest y México respectivamente, en las Conferencias de Población se plantean ideas sobre la mencionada anteriormente, extendiendo esta posibilidad de decisión a todas las personas, es decir, que la reproductividad ya no está enfocada en la vida en pareja o matrimonial. Es importante destacar que estas ideas se propusieron bajo un enfoque de control demográfico y no de derechos.

1980 (década): a finales de los ochenta se incluye el discurso con respecto a los derechos sexuales, en torno al aumento de casos de VIH.

1984: se hace público el concepto “derechos reproductivos” en el I Encuentro Internacional de Salud de la Mujer realizado en Amsterdam, Holanda.

1994: se instauro el término de derechos reproductivos en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, desarrollada en El Cairo, Egipto.

1994: se discute la inclusión de los derechos sexuales en la conferencia de El Cairo, sin embargo, se suprimen por considerarse inmersos en los derechos reproductivos.

1995: reafirmación de los derechos reproductivos IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Pekín, China.

1995: se incorpora el término “derechos sexuales” en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, dónde se incluye el término de la sexualidad en un sentido de vulneración, es decir, que se menciona en torno a la violación o agresión sexual y no principalmente como un derecho de libertad sexual de la mujer.

Entonces ¿qué son los derechos sexuales y los derechos reproductivos Tal como la planteamos en el ejercicio del tema 3: “Normativa en el marco de los derechos



humanos” estos derechos abreviados con las siglas DDSS DDDR, han sido un ejercicio de replanteamiento de los derechos humanos que en sus primeras etapas únicamente contemplaba derechos civiles y políticos.

Los derechos sexuales reivindican el derecho a la privacidad, la autonomía y el derecho a decidir de todas y todos sobre sus cuerpos.

Los derechos reproductivos hacen referencia al derecho a la información sobre métodos anticonceptivos y de planificación familiar (nótese la diferencia entre ambos), así como a decidir la maternidad y paternidad, espaciamiento entre hijas e hijos y el énfasis en la paternidad responsable y presente.

Por lo tanto, “Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso.

Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el momento de tenerlos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho de alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

También incluye el derecho adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos sobre derechos humanos.” (Mattar, 2008).

Los derechos sexuales y derechos reproductivos pueden definirse bajo tres lentes

1. **De derecho:** bajo este enfoque se define que los Estados deben velar por el cumplimiento y garantía de los DDSS y DDDR, respetarlos, promoverlos y sancionar las vulneraciones a estos. En este sentido, se convierten en obligaciones legales de modo, que cada Estado, así como la comunidad internacional deberá integrarlos a los instrumentos jurídicos y finalmente, como se ha estudiado en el tema anterior “todas las personas se convierten en



titulares de estos con carácter irrenunciable, indivisible, inalienable e imprescriptible” (González, 2012).

- 2. Salud:** el enfoque de salud debe revisarse desde uno integral, dejando de lado el enfoque curativo, entendiendo que en la salud existen determinantes que definen su carencia, es decir que dependerá el estado del entorno, la salud mental y otros factores para influyentes en las personas para establecer que existe salud plena. Para los DDSS y DRRR debe emplearse uno enfoque que no enfatice la necesidad de “prevenir” proponiendo que la sexualidad está referida a ITS, embarazos no deseados, relaciones sexo coitales de riesgo, entre otras, lo anterior no pretende suponer que no se deba hablar de estos temas con las y los adolescentes salvadoreños, sino que supone que el discurso en los centro escolares deberá ser INTEGRAL, tal como lo declara la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo en 1994, en el párrafo 7.2 Definiendo la salud reproductiva como “Un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspecto relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia”. Por su parte la salud sexual según González (2012) se define como “un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación a la sexualidad y donde se incluiría también la autonomía sexual para expresar y manifestar los deseos, el placer, las prácticas sexuales, así como orientación e identidad sexual”.
- 3. Laicidad:** de acuerdo con González (2012), el enfoque de laicidad en Latinoamérica debe reivindicarse por las profundas connotaciones religiosas presentes en todos los aspectos de las personas, incluso en la mayoría de las ocasiones pesa más la opinión religiosa que la ciudadanía.

3.2 Derechos sexuales

Los derechos sexuales⁶ establecen que toda persona tiene la facultad de ejercer libremente su sexualidad y que nadie deberá sufrir discriminación por su orientación sexual.

Los derechos sexuales y reproductivos están muy relacionados entre sí, pero lo ideal es entenderlos por separado. Así, por ejemplo, un punto importante para el libre ejercicio de la sexualidad implica el derecho a la no reproducción.

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad, inherentes para todos los seres humanos. Todas las personas los tenemos sin distinción de edad, orientación sexual, etnicidad, estado civil, sexo, o cualquier otra condición, son históricos, indivisibles, específicos, progresivos y obligatorios.

En la Carta Magna, dentro de las garantías individuales, se encuentran garantizados casi todos los derechos que emanan del ejercicio de la sexualidad y de la reproducción, sin embargo los derechos sexuales, como tales, hasta la fecha han sido negados, ocultados o soslayados hasta la fecha, bajo el precepto judeocristiano fomentado por la jerarquía católica y sostenido también por muchas otras religiones, de que el ejercicio de la sexualidad es "válido" y "autorizado" "sólo si su fin último es la reproducción de la especie."

Ejemplos de derechos sexuales:

- 🏳️‍🌈 Ser reconocidos como seres sexuados
- 🏳️‍🌈 Fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre sexualidad
- 🏳️‍🌈 Contar con información oportuna, veraz y completa sobre sexualidad
- 🏳️‍🌈 Decidir si se quiere iniciar y mantener la vida sexual o no
- 🏳️‍🌈 Decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o se permanece solo o sola

⁶ Para mayor información sobre los derechos sexuales, se sugiere revisar el siguiente link: <http://www.ddeser.org/index.php/temas/derechos-sexuales>

- 🚩 Explorar y disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos ni culpas
- 🚩 Vivir la sexualidad sin sometimiento a la violencia, presión, abuso, explotación, o acoso
- 🚩 Tener relaciones sexuales consensuadas
- 🚩 Escoger a las y los compañeros sexuales
- 🚩 Expresar libre y autónomamente la orientación sexual
- 🚩 Protegerse del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual
- 🚩 Tener acceso a servicios de salud sexual de calidad

3.3 Derechos reproductivos



Fuente: radiokermes (2020)

Los derechos reproductivos⁷ son el conjunto de garantías y obligaciones que tenemos todas las personas sobre nuestra sexualidad y capacidad reproductiva, encaminados al logro de una mejor calidad de vida.

Al hablar de derechos reproductivos nos referimos a todo aquello que emane de la función de la reproducción: poder decidir cuándo, cómo y con quién procrear, en el marco señalado por la Constitución: libre, responsable, informada y saludablemente.

⁷ Para mayor información sobre ejemplos de derechos reproductivos, se sugiere revisar el “**Marco de Referencia para la Realización de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos**”, de Plan Región de las Américas y el Caribe, 2010-2015.

A diferencia del ejercicio de cualquier otra garantía, ejercer el derecho a la reproducción involucra a una tercera persona, por lo que, en la responsabilidad, se incluye el máximo respeto para los derechos de la persona no nacida.

Los derechos reproductivos parten del reconocimiento al derecho básico de todas las personas a decidir libre y responsablemente las cuestiones relativas a su reproducción y el derecho a alcanzar el más alto nivel de salud en la sexualidad y la reproducción.

Ejemplos de derechos reproductivos⁸:

- 🏆 Decidir libre y responsablemente el número de hijas e hijos y el intervalo entre ellas y ellos
- 🏆 Decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser padres o madres
- 🏆 Decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar
- 🏆 Acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces incluyendo la anticoncepción de emergencia
- 🏆 Las mujeres a no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo o dentro de la familia
- 🏆 Tener acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgos durante la gestación, parto y lactancia
- 🏆 Contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva
- 🏆 Tener acceso a los beneficios del progreso científico, para contar con servicios accesibles que satisfagan las necesidades dentro de los mejores estándares de calidad.

⁸ Para más información sobre ejemplos de derechos reproductivos, se sugiere revisar el “**Marco de Referencia para la Realización de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos**”, de Plan Región de las Américas y el Caribe, 2010-2015.

Bibliografía

AMNISTÍA INTERNACIONAL GRUPO D'EDUCACIÓ, 2009. Historia de los Derechos Humanos. Barcelona.

E, Rubio (1994) Introducción al estudio de la Sexualidad Humana. Consejo Nacional de Población Antología de la Sexualidad Humana.

L. Rodríguez (s/f), Derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos, Fondo de población de Naciones Unidas.

L, Mattar (2008), Reconocimiento jurídico de los derechos Sexuales – un análisis comparativo con los Derechos reproductivos, Revista Internacional de Derechos Humanos.

Marcela Lagarde (1997) la sexualidad "es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares, y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas".

MINEDUCYT 2020. Curso Básico sobre Desarrollo Integral y Prevención de Riesgos Sociales en Niñas, Niños y Adolescentes. Módulo 4. Derechos humanos.

MINEDUCYT 2020. Curso Básico sobre Desarrollo Integral y Prevención de Riesgos Sociales en Niñas, Niños y Adolescentes. Módulo 2. Sexualidad y Género.

M, Lagarde (1997), "La sexualidad", en Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, UNAM.

S, González (2012), Guía práctica Sobre derechos sexuales y reproductivos en la cooperación al desarrollo, ACSUR-Las Segovias.

UNFPA (2017). "Review of the evidence on out-of-school comprehensive sexuality education". Submitted by Andrea Irvin, September 2017.

UNFPA/LACRO (2017). "Dosier: Acelerando el Progreso de la EIS. Derechos humanos y género. Bases para la acción." Preparado por Esther Corona y María Clara Arango, bajo la coordinación de Alma Virginia Camacho Hubner, Asesora Técnica Regional de Salud Sexual y Reproductiva, UNFPA/LACRO.

UNFPA/LACRO (2018). "Gestión del Conocimiento para acelerar el progreso de la EIS en América Latina y el Caribe". Preparado por Beatriz Castellanos Simons, bajo la coordinación de Alma Virginia Camacho Hubner, Asesora Técnica Regional de Salud Sexual y Reproductiva, UNFPA/LACRO.

Webgrafía

DHpedia, (sin fecha). Carta Internacional de Derechos Humanos. Tratados europeos. http://tratadoseuropeos.eu/Documentos/Carta_Internacional_de_Derechos_Humanos.pdf

FRANCO OROZCO, Luis Alejandro, 2020. Evolución de los derechos humanos. Amnistía Internacional. <https://www.amnistia.org/ve/blog/2020/04/14362/una-mirada-a-la-evolucion-delos-derechos-humanos>

IPPF (2009), "Manual de Planeación en Advocacy". Federación Internacional de Planificación de la Familia/Región del Hemisferio Occidental, México, D.F. https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/Manual%20de%20Planeacion%20en%20Advocacy_0.pdf

NACIONES UNIDAS, 2015. Edición ilustrada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/udhrbook/#4>

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS (ACNUDH). El derecho internacional de los derechos humanos. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalLaw.aspx>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

UNESCO. Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. 2018 <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

UNFPA (2014). Directrices operacionales del UNFPA para la Educación de la Sexualidad: un enfoque basado en los derechos humanos y género. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/UNFPA_OperationalGuidanceREV_ES_web.pdf

UNFPA, 2017. El Costo Social del Embarazo y Uniones Tempranas en niñas y adolescentes, Historias de caso en Ahuachapán y San Vicente. https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Doc_UNFPA_.pdf.

Conclusiones

La pandemia del COVID-19 a nivel mundial dejó muchas situaciones en evidencia, y una de ellas es la gran urgencia de migrar los procesos educativos presenciales a modalidad virtual, y el presente proyecto responde especialmente a la falta de tiempo y acceso para participar en modalidad presencial al curso de Educación Integral de la Sexualidad.

Con ello, se logró realizar una transformación del entorno tradicional de aprendizaje que en su naturaleza está programado en la presencialidad, por ello, se incorporó a un entorno virtual de aprendizaje, solucionando el problema de tiempo y acceso para los participantes.

Lo anterior, se alcanzó iniciando con la elaboración de una propuesta de trabajo, obteniendo un proyecto bien estructurado, que describe las necesidades y los elementos precisos para la transformación del curso de EIS. Por ejemplo, se identificó que se necesitaría para el curso en nueva modalidad y entre estos fueron, establecer aspectos de aprendizaje, tutoría, materiales didácticos, evaluación y seguimiento que se utilizaría en el proceso, un cronograma y un presupuesto que estima un costo de la migración y ejecución de este.

En este sentido, en el proceso de proyecto se obtuvieron diferentes materiales didácticos, entre estos, una Guía Didáctica, un módulo en referencia a los Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, presentaciones interactivas, gamificaciones y otros materiales que se emplearon para la plataforma virtual, como banners, edición de imágenes, texto y logos.

Además, se logró con éxito la configuración del curso en la plataforma virtual educativa Moodle, visualizando en ella el nombre del curso, el espacio de generalidades y del desarrollo del módulo, asimismo, se identifican el desarrollo de las clases, los recursos, bibliografía, recursos multimedia y las actividades que deben de realizar las personas participantes.

Como efecto de lo expuesto anteriormente, se tiene como resultados satisfactorios, una transformación del curso de EIS, en un entorno virtual de aprendizaje.